Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 030** **MARZO 11 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 29

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día Lunes 11 de marzo del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. INFORME DE GESTIÓN A CARGO DE LA DOCTORA ANGELA JAZMIN HIDALGO ESCOBAR, SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
8. WALTER RENE MOLANO MORA.
9. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
10. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
11. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
13. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
14. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
15. CARLOS HUGO TORO RIOS
16. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INFORME DE GESTIÓN A CARGO DE LA DOCTORA ANGELA JAZMIN HIDALGO ESCOBAR, SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

El Señor Presidente manifiesta que "viene la bienvenida a la doctora Ángela Jazmín Hidalgo, Secretaría de tránsito y movilidad del municipio, doctor Otto Morales director operativo de tránsito, la invitación es para que nos socializa en el informe de gestión del año 2012.

El Señor Presidente reconoce la presencia el honorable concejal de **JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA**

Interviene la doctora Ángela Jazmín Hidalgo manifiesta que " queremos dar un informe muy ejecutivo basado en una matriz que se ha incrementado en la administración para así poder resaltar no sólo las metas sino el cumplimiento por la Secretaría de tránsito a diciembre 31 del año 2012, nosotros estamos ubicados en el plan de desarrollo en la línea estratégica número cuatro, desarrollo urbano armónico y amable, estamos ubicados en cuanto a metas de la 392 a la 402 en el plan de desarrollo, en nuestra primera meta tenemos incrementar en 8000 U la señalización del municipio de Dosquebradas, teniendo como base 7000 señales, teniendo una ejecución a diciembre 31 del 2012 de 2000 señales, son metas para terminar en el cuatrienio, por lo tanto nosotros nos pusimos como meta para el plan de acción 2012, realizar 2000 set de marcaciones , como valor actual tenemos 2000 señalización como valor esperado para el 2012 con una inversión aproximada de 45 millones de pesos, de los cuales teníamos proyectados 43,000,140, se incrementó un poquito dado que allí también está incluido lo que tiene que ver con el suministro de la pintura, así mostramos en porcentaje con respecto al plan de acción, tuvimos una ejecución del 100% llevándola al plan de desarrollo, obtuvimos un porcentaje de ejecución del 25%, teniendo como población beneficiada conductores, peatones y usuarios de la red vial, la segunda meta del producto encontramos mantenimiento de la señalización, para éste punto tuvimos 50 señales verticales, lo que tiene que ver con lavado, recuperación de algunos pozos de las señales y

algunos se tuvieron que pintar, entonces aquí traemos a colación el tema de los reductores de velocidad, a la fecha podemos decir que hemos marcado el 80% de los reductores de velocidad, como proyecto tenemos recuperarlos, ya que algunos aparte de no cumplir con las especificaciones técnicas contempladas en el manual de señalización, presentan algunos quebrantos lo cual puede producir daño o perjuicio sobre todo para los ciclistas, para esta meta tuvimos una inversión en un porcentaje de ejecución del 38%, 1250 recuperación de señal y mantenimiento de las mismas, nos habíamos proyectado 3250, tuvimos una inversión para esta meta de $19,900,000, habíamos proyectado 10 millones, porcentaje de ejecución respecto al plan de opción el 38% ya que no pudimos ejecutarla en un 100% y porcentaje de ejecución con respecto al plan de desarrollo del 100%, población beneficiada conductores, peatones y usuarios de la red vial, recuperación de las interpretaciones semaforizadas, mantenimiento, potenciación y modernización de la red semaforizada, para esta meta tuvimos recuperación de las intersecciones semaforizadas de la capilla, Japón, orquídeas, las cuales presentaban constantes fallas, adicional a eso como se lo han podido observar la semaforización también tenían problema de carcasas, falta de pintura ya que hacía muchos años no se había podido realizar esta actividad, para el año 2012 se realizó mantenimiento en lo que tiene que ver con recuperación de postería, pintura de los mismos en un 100% tocando todas las intersecciones del municipio, adicional a ello se empezó a hacer el cambio de Bombay bombilleria, ya que la mayoría de las intersecciones funcionaban como vicios que eran de poca durabilidad, ahora pudimos más o menos hacer un cambio en un 85% de esta bombilleria, para esta meta nos habíamos proyectado 60 millones, de los cuales invertimos 55,000,842 teniendo un cumplimiento del plan de acción al 100% y con respecto al plan de desarrollo del 25% beneficiando a conductores, peatones y usuarios de la red vial, otra de las metas y creo que de las más relevantes para la Secretaría en la participación en partida por signos vitales, a través de la creación del departamento de educación y seguridad vial, se han fortalecido las capacitaciones a los usuarios de la red vial, incluyendo jardines, colegios, empresas y son la veredal, para el año 2012 podemos decir que tuvimos una participación del 60% en zonas veredales, en la cual también contamos con la colaboración de algunos concejales para poder llegar a esta población, nosotros nos habíamos proyectado, la meta nos habla de 40,000 personas capacitadas teniendo como línea base 20,000, nos proyectamos para el año 2012, 5000 personas capacitadas de las cuales pudimos capacitar 8000, teniendo una inversión de 25 millones aproximadamente, habíamos proyectado para esta meta 8,450,000 ya que el cronograma que habíamos iniciado a principios de año, no estábamos teniendo en cuenta ni la zona veredal ni algunas empresas, teniendo un porcentaje de ejecución con respecto al plan de acción de 160% llevándola al plan de desarrollo del 40% en la cual resultaron beneficiados conductores, peatones y usuarios de la red vial, la siguiente metas del grupo de patrulleros activados, esta meta aún no la llevamos al 100% ya que los pertenecientes a este grupo de patrulleros son niños, primera infancia pero si se hizo un sondeo, ya tenemos los tres seleccionados, esto se llevó a cabo en varios colegios, jardines y esperamos que para el año 2013 tener reactivado el grupo de patrulleritos, ya que ellos serían de gran ayuda para podernos ayudar a educar a los compañeros en normas y seguridad vial, tenemos para esta meta, no se proyectó nada en presupuesto ya que para poder dar inicio se tenía que tener primero el grupo de patrulleritos y apenas estamos en el tema de sondeo, tenemos un porcentaje de ejecución del 80% porque ya tenemos las personas preseleccionadas, porcentaje de ejecución con respecto al plan de desarrollo del 5% en la cual estarán beneficiados conductores, peatones, pero enfocando mucho lo que tiene que ver con la parte educativa, colegios, jardines y escuelas, otra de las metas de reactivación el fortalecimiento del Centro de enseñanza de la Secretaría de tránsito y movilidad del municipio de Dosquebradas conforme a los lineamientos del decreto 15 00, la escuela de enseñanza automovilística de la Secretaría de tránsito ha tenido algunos inconvenientes por

temas presupuestales desde el año 2007 esta escuela está inhabilitada, por no dar cumplimiento del decreto 15 00, pero a la fecha se ha ido adoptando desde el mes de febrero del 2012 cursos en normas de tránsito para personas que pagan multas e obtener el beneficio del 50%, desafortunadamente en este momento es aparte de los cursos está quieta, ya que nosotros no hemos registrado porque nos falta cumplir con algunos lineamientos de la norma, sin embargo quiero adelantarles que nos encontramos en un proceso bastante significativo, ya estamos próximos a presentar el programa, ya obtuvimos nuevamente la certificación de la Secretaría de educación, uno de los proyectos que tenemos para el segundo trimestre del 2013 es que la escuela se va a encontrar certificada por la norma ISO, adicional a eso queremos incluir algunos procesos de la Secretaría de tránsito para poder dar cumplimiento e iniciar esta labor, porque proyectamos una inversión de 30 millones de pesos los cuales fueron invertidos en lo que tiene que ver con documentación para dar un cumplimiento con respecto al plan de acción del 80% y llevándolo al plan de desarrollo del 5%, en la cual solamente teniendo como base los cursos y las capacitaciones que tenemos a través de esta escuela, teniendo como beneficiados conductores, peatones y usuarios de la red vial, otra de las metas que tenemos es una estrategia de accidentalidad creada e implementada, en esto nosotros argumentamos que una de las estrategias que han sido recibidas con bastante positivismo, es realizar campañas dirigidas a conductores, peatones, sobre el comportamiento en las vías, nosotros siempre buscamos un tema por ejemplo si es para motociclistas como debe ser el comportamiento del motociclista en la vía, si es de peatón, si de conductor, en estas campañas se hace alusión de pronto a los accidentes que se han presentado en los sitios donde nosotros normalmente proyectamos estas campañas, se les entregan unos manuales sobre el comportamiento de conductores, un manual o una ley con las señales de tránsito, varios ejemplos, encuestas y a la vez se evalúa, y la verdad estamos seguros de que las personas que han participado en estas campañas y que han podido ver ejemplos reales de accidentes registrados por no acatar las normas de tránsito, son personas que toman conciencia y se hacen mejores conductores y peatones en las vías, para el año 2012 tuvimos una inversión de 26 millones de pesos, los mismos habían sido proyectados por temas presupuestales, desafortunadamente ésta es una proyección en valor muy poca, ya que nosotros debemos para poder llegar a esta población poder diferenciar para lo que tiene que ver en campañas a conductores, peatones, conductores del servicio público, privado y usuarios en general, cumplimiento con respecto al plan de acción del 100% llevándola al plan de desarrollo cumplimiento del 25%, población beneficiada conductores, peatones y usuarios de la red vial, la próxima meta es diseñar y aplicar un instrumento de medición del nivel de confianza de movilidad en el municipio de Dosquebradas, instrumento diseñado y aplicado se han diseñado y ubicado unidades fijas para el año 2012 tuvimos 16 auxiliares de tránsito los cuales estaban ubicados en puntos estratégicos, los cuales reportaban mayor accidentalidad o simplemente violación a las normas de tránsito, entonces podemos a veces optar que ahí sitios donde las personas aunque haya señales de tránsito, son ignoradas completamente, por ejemplo tenemos un sitio en la avenida ferrocarril donde las personas normalmente se cruzan el separador, transitan en contravía entonces por eso decidimos ubicado unidades fijas a fin de evitar accidentalidad y que las personas tomen conciencia que en esos sitios aparte están violando las señales de tránsito pueden causar accidentes que podría traer consecuencias fatales, tuvimos una inversión de 460 millones de pesos, esos 460 millones de pesos no solamente fueron invertidos para la contratación de 16 auxiliares de tránsito sino también personal administrativo, ya que para el año 2012 nos encontramos prácticamente en plan de contingencia, porque se estaban venciendo los términos para la migración de vehículos o trámites que se realizan al interior de la Secretaría, entonces se tuvo la necesidad de contratar no solamente 16 U de tránsito sino también 43 personas que nos están ayudando en la parte administrativa, fortaleciendo el área de

sistemas y sistemas de digitación, nosotros habíamos presentado por presupuesto una inversión de 250 millones de pesos, porque no se había previsto el tema de la migración de los vehículos y licencias de conducción, para un cumplimiento de esta meta con respecto al plan de acción del 100% llevada al plan de desarrollo del 25% en la cual todos nos vemos beneficiados, ya que aparte de las unidades fijas de las que estaba hablando anteriormente, también las personas que de una u otra manera han realizado trámites en la Secretaría de tránsito, hemos podido llevar a hoy una migración de vehículos del 91%, ajustar el plan de movilidad acorde a los lineamientos metropolitanos, esta es una meta que no solamente dependemos de área metropolitana sino también manejamos transversalidad con otras secretarías como son la Secretaría de planeación, Secretaría de obras públicas, serviciudad, por lo tanto para nosotros poder dar inicio a un plan de movilidad ajustado, debemos estar informados de cuáles son los avances que se están llevando a cabo no solamente en el área metropolitana sino también en las secretarías, por lo tanto no hemos iniciado el ajuste al plan de movilidad, tenemos muchos proyectos que esperamos sean aterrizados para el año 2013 y en los cuales ustedes tienen mucha participación, ya que de allí se pueden derivar cosas que obedecen a la autorización por parte de ustedes, la última meta que nosotros tenemos, si ustedes de pronto tiene plan de desarrollo nos encontramos que hay una meta que dice sustituir el 100% de los vehículos de tracción animal en el municipio de Dosquebradas durante el cuatrienio, eso es algo que desde el inicio cuando yo me reintegre de mi licencia de maternidad, se socializó con la Secretaría de planeación y de desarrollo económico y competitividad, ya que nosotros no estamos facultados, no es nuestra competencia sustituir el medio laboral de estas personas, nosotros tenemos participación en cuanto a capacitaciones y ya cuando estas personas se les haya sustituido en un 100%, ya que el proyecto comprende que la sustitución será por medio de unos moto carros, entonces de ahí en adelante empieza la responsabilidad de nosotros, capacitando continuamente estas personas, haciendo un seguimiento para que a raíz de su cambio de una carretilla a un carro no puedan generar conflicto en las vías y también para ellos, entonces esa meta no quedó incluida en el plan de acción, de pronto si ya tuvieron la presentación del compañero el doctor José Omar Toro, él ya les habló de esta meta porque la sustitución laboral sería a través de esta secretaría, de última meta la 402 habla de una confianza y movilidad segura para los peatones, se estableció crear la Comisión de tránsito y participación ciudadana acorde con el decreto 015 del 2012, la Comisión de tránsito ya fue creada desde el mes de septiembre, la ley me dice que las citas para esta Comisión se han cada tres meses, pero viendo la necesidad y queriendo contar con la participación no solamente de la empresa privada, en este caso los transportadores, un representante del Concejo, no quisimos darle participación para que estas reuniones fueron llevadas a 40 días, aquí nosotros exponemos todo lo que tenemos proyectado, lo que hemos realizado al interior de la Secretaría, parte operativa, parte administrativa, de allí surgen dudas, aportes que las mismas personas están haciendo en cuanto al mejoramiento de la movilidad, por lo tanto fue creada desde el mes de septiembre, el concejal Germán Eduardo Londoño hace parte de esa comisión, pero tenemos las actas por si en algún momento dado ustedes estarían interesados en tener información de ello con el mayor de los gustos, dando cumplimiento a esta meta con respecto al plan de acción la llevamos en un 100%, con respecto al plan de desarrollo en un 25%, pero debe tener en cuenta que no solamente es crear como me hice el plan de desarrollo, sino también tenerla en funcionamiento, por lo que les estaba diciendo es muy importante los aportes que la empresa, a veces nosotros como funcionarios no nos damos cuenta de la realidad de la ciudad, una ciudad que está en constante crecimiento, entonces allí se están proyectando cosas muy importantes para poder dar solución a algunos inconvenientes y poder asegurar que la movilidad del municipio de Dosquebradas se segura, se nos vamos al porcentaje de ejecución con respecto al plan de acción de la Secretaría de tránsito obtuvo un porcentaje

ejecutado del 85. 8% llevándolo al plan de desarrollo tuvimos un porcentaje de ejecución de 74%, esto fue lo que se hizo para el año 2012, queda atenta a las inquietudes que ustedes puedan tener".

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "a mi parece que esos 10 primeros días de sesiones son como un collage, acerca como se está planteando el plan de desarrollo pero no como un estudio concienzudo del manejo de cada secretaría, yo me imagino que ustedes como mesa directiva tendrán el ejercicio para cómo se va a hacer después del debate como tal del control político acerca de cómo están funcionando las diferentes secretarías del municipio de Dosquebradas, pero usted a medida que va pasando la dinámica de estas sesiones ordinarias tomará como el norte de cómo se le va a dar aplicabilidad a este control político que por ley nosotros lo tenemos que hacer, pero haciendo uso como éste collage, de lo que estamos viendo en esos 10 días, yo sí quisiera opinar acerca de la Secretaría de tránsito, a mí me parece que es una Secretaría de tránsito muy horizontal, yo pienso que muy ceñido como a lo mínimo y no ceñido como a lo máximo, yo tengo varias inquietudes, por ejemplo, varias veces, pero que fueron dos o tres veces, he llamado a la señora Secretaría de tránsito, claro que también he ido, acerca de un ejemplo como tal la CHEC, en el sector de la CHEC que es la calle 33 con carrera 16 usted observa que se nos convirtió en un parqueadero de motos y de carros, pero se tiene por la avenida Simón Bolívar y va a hacer el giro por la calle 33 y eso es un parqueadero, el señor necesita trabajar, necesita los recursos me parece que es minusválido, pero entonces simplemente que se haga como dice la norma que son 30 m de la esquina hacia abajo, ha habido trancones allí, un ejemplo de ello fue un día que iba pasando un carro de Coca-Cola hacia la avenida Simón Bolívar acoger la 33, no pudo voltear ahí porque habían motos y carros para creados ahí sobre la CHEC, se formó un trancón como de 10 minutos, porque no había forma de que la gente de esos carros y motos movilizaran porque no estaban ahí, reiterativamente he hablado con la señora Secretaría de tránsito, es muy querida ella, pero poco diligente en ese sentido, porque eso sigue exactamente igual ahí en ese sector de la CHEC, así hay varios sectores del municipio de Dosquebradas, bien en días pasados de un comerciante de la ciudad en cumplimiento de la norma además, fueron las autoridades de tránsito allí, que porque el señor los clientes se le estaban parqueando las motos en un segmento del andén, no me parece que es totalmente válido lo que hizo la Secretaría de tránsito además porque lo dice la misma norma, pero lo que lo deja a uno preocupado señor Presidente y honorables concejales, es que no es así el rasero para todos, muy bueno que la norma deba aplicarse, no solamente al comerciante o al industrial X, no, es a todos los comerciantes del municipio de Dosquebradas y a todos los industriales del municipio de Dosquebradas y todos los ciudadanos del municipio de Dosquebradas, pero lo que se está haciendo de allá es simplemente sectorizando, apliquémosle la ley al de ruana, o sea la ley del municipio de Dosquebradas en lo que tiene que ver con tránsito municipal es para los que tienen ruana y así no es la cosa señor Presidente, yo pienso que sí está ocupando el espacio público un comerciante y se está haciendo uso también para que retire esos vehículos de ahí, también tiene que ser para todos y usted circula por el sector de la avenida Simón Bolívar y hay cantidades de motos planteadas en los andenes, restaurantes chinos, industrias donde hacen closets, panadería, cafeterías, entonces cómo se está aplicando la norma en el municipio de Dosquebradas? Invita a la Secretaría de tránsito del municipio de Dosquebradas a que de verdad que se va a hacer cumplir la ley la hagamos cumplir como dice la ley, para todos y no solamente para unos, a mí me parece muy preocupante también el tema de las motos, el tema de las motos es las altas velocidades de las que están haciendo uso los conductores de motos del municipio de Dosquebradas, llámese avenida Simón Bolívar, llámese avenida del ferrocarril o llámese avenida los molinos, la pregunta es que se está haciendo por parte de la autoridad de tránsito para eso? Para que las altas velocidades de esos aparatos no se siguen practicando en

el municipio de Dosquebradas en las diferentes avenidas que tenemos, en las diferentes calles de aquí del municipio de Dosquebradas, es un problema grave que tiene la ciudad, el tema de semaforización, no porque falten semáforos o no falten funcionan o no funcionan, sino porque se los están pasando en naranja y se los está pasando en rojo y no pasa nada, cuando estuvo aquí el señor gerente del Mega bus, le decía yo lo mismo, increpaba al señor gerente mega bus en el sentido de que me preocupaba como las rutas de Mega bus se pasan el semáforo en naranja o hasta en rojo y no hay nadie, no hay autoridad de tránsito en esta ciudad, que represente al municipio de seguridad vial, tránsito municipal debería parar esto, aquí no pasa absolutamente nada en el municipio de Dosquebradas, a mí me parece que tenemos que ser más proactivos en función de ciudad, hace falta por ejemplo una grúa, aquí las pruebas que se utilizan por diferentes necesidades en la ciudad están particulares, es un negocio muy productivo para particulares pero poco productivo para el municipio, es como una empresa, la primera empresa de esta ciudad se llama la alcaldía de Dosquebradas, entonces tenemos que ser una gran empresa de todos dice el doctor Ramos, a mí me parece que tenemos que ser por activos en ese sentido no quedarnos simplemente en algo horizontal, que se pierde en el horizonte y no una cosa que uno diga cómo está la gestión, esta gestión es buena, esta gestión es productiva para la ciudad y si vamos a hacer muy horizontal tenemos que aplicar lo que está ahí en esa meta que está ahí ya aprobó esta corporación, entonces seamos más contundentes en esa aplicabilidad, a mí me parece indudable la experiencia de una abogada amiga mía, que además duerme conmigo y es mi esposa, ella fue a tránsito a hacer una diligencia de tránsito como cualquier ciudadano y cualquier abogado de un cliente de los que ya tienen, y fue allá a hacer una gestión, no dije nada no podía tránsito a colocar la queja, porque estaba esperando que llegara el momento que es aquí, el recinto del concejo municipal, ella fue a hacer un trámite de tránsito para uno de sus clientes, necesitaban hacer una liquidación de uno de los trámites de tránsito y uno de los funcionarios de allá le dijo que eso no lo sabían hacer ellos, que eso lo sabía hacer el personal X, el personal X son los gestionadores, los tramitadores de tránsito, pero no los funcionarios de tránsito, los tramitadores, los dos, los tres,o cuatro, que se hacen allí en tránsito a hacer trámites al agente de tránsito, no sé qué tanto es legal eso o no sé qué tanto es ilegal que sea ahi en las puertas de tránsito, eso sí no es competencia mía, pero lo que sí es competencia mía es que los funcionarios de tránsito no estén capacitados para para asesorar a la gente que va a utilizar los servicios de tránsito del municipio de Dosquebradas, eso sí me preocupa, que el funcionario le diga a una abogada o a un ciudadano común y corriente que va a pedir asesoría, a que le presten un servicio en tránsito y que le digan que no lo saben hacer y lo lleve a un tramitador, a mí me parece señora secretaria de tránsito que usted ahí debe ser más juiciosa en ese sentido, yo pienso señor Presidente que a cada secretaría hay que hacerle un análisis, pero no es el momento este es como un collage de cositas que tenía generales, porque eso tiene como más fondos señor Presidente y a medida que su excelencia programe las sesiones de control político, para hablar de cada secretaría entonces íbamos a tener mucho de qué hablar porque ya no hablaban entre mi bancada desde el año pasado que ya se acerca el momento como de hacer evaluaciones, pero de hacer evaluaciones con objetividad y criterio positivos y negativos acerca de cómo está funcionando la alcaldía de Dosquebradas en esos 14 meses, porque ahora no nos queda el argumento de que estamos esperando, de que estamos recibiendo, que nos dejaron, ese es un argumento que ya no es válido a 14 meses de esta administración Dosquebradas empresa de todos, yo quiero dejar así y a la espera de su programación para qué le hagamos el control político a cada secretaría del municipio de Dosquebradas".

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que "retomando parte de las palabras del concejal Correa, a mí me parece viable, muy sano que en el ejercicio del control político en su momento se haga un debate sensato, consecuente a cada una de las secretarías de la

evaluación de la ejecución del plan de desarrollo 2012, aquí vino, aquí llegó, aquí se está entregando su ejecución, pero hay que hacer serias reflexiones en torno a esto, hay una distancia grandísima entre ser Instituto municipal de tránsito y ser secretaría municipal de tránsito, cuando se es instituto el titular de la dependencia tiene responsabilidades plenas, propias con autonomías, presupuestal, administrativa y financiera y eso le genera de manera particular una responsabilidad en el ejercicio de su función muy medible y muy calificable, pero cuando se es Secretaría de tránsito o se es Secretaría de cualquier orden, las mediciones están compartidas, porque parte de la medición depende también de su competencia y hasta donde está su dependencia del nivel central, un secretario de despacho, yo no sé si aquí solamente o en cualquier ciudad de Colombia, tiene otra dependencia del equipo de gobierno central y depende automáticamente de lo que diga, aquí se hicieron debates el año pasado en el que se habla de demanda puntual, creo que aquí si no estoy mal es concejal Manuel Rojas hizo algunas apreciaciones, con el señor director encargado en ese momento, con el doctor Rodrigo Perlaza, por algunas apreciaciones que él hizo en torno al manejo del presupuesto y se pudo constatar que gran parte del presupuesto de la Secretaría de tránsito fue trasladado para otros rubros de funcionamiento del nivel central, porque necesitaban acometer unas tareas de funcionamiento y lógicamente dejaron sin piso de financiero a la Secretaría, ahí a quien le cabe la responsabilidad y yo estoy de acuerdo concejal Correa en que se le haga el debate a las secretarías, pero también midamos desde dónde viene la dependencia de la Secretaría y por qué no los dejan hacer, el plan de semaforización del que tanto hablo el concejal Rojas, apenas en el mes de noviembre, se vinieron a hacer los procesos contractuales, cuando eso debe hacerse desde el mismo mes de enero o febrero, pero apenas sobre ese tiempo se vinieron a autorizar procesos contractuales, un secretario puede hacer todos los estudios previos con las necesidades que tiene la Secretaría, pero si no se le da la celeridad, la funcionalidad dentro de las otras dependencias que tienen el manejo de los procesos contractuales el secretario que ha maniatado, escuchaba alguna vez aquí en este recinto por ejemplo, hablar de la Secretaría de tránsito no había hecho nada en materia de cobro pon una cartera que estaba en la Secretaría, la única persona que tiene facultades de jurisdicción coactiva es el alcalde y éste a su vez con los tesoreros, lo dijo la ley 136 y lo ratificó un las 1551, la Secretaría de tránsito depende totalmente del manejo que en materia financiera le de hacienda y allí se le acaba la papeleta a cualquier secretario que esté allí sentado y a cualquier personaje, entonces a mí me parece sano que en el ejercicio de este debate de control político, por lo menos empecemos a hacerlo de manera clara, sensata y consecuente como lo plantea el concejal Correa, porque me parece sano, así debe ser y las secretarías tienen que venir aquí a mostrar qué es lo que están haciendo y hay que decir que no se está haciendo, pero también secretaria, hay que decir por donde no se deja hacer, porque usted no puede venir aquí ni ningún secretario a ponerle el pecho a la brisa, cuando hay por ejemplo y no lo digo con el ánimo de causar algún escozor, cuando hay dependencias que hablemos de una particular, el caso de serviciudad, que toma sus propias decisiones, como tiene autonomía presupuestal, administrativa, y financiera el señor toma sus decisiones de informes a su junta directiva, pero resulta que aquí el secretario no toma sus propias decisiones, porque la máxima autoridad jerárquicamente es el alcalde y de ahí dependen todos los procesos que se adelanten, en todos es por lo menos estoy consciente que si las secretarías no tuvieran tanta dependencia del nivel central, las situaciones podrían ser mejores, aquí yo he hablado en muchas ocasiones de que cuando se les deleguen funciones de parte del gobierno central, se deleguen todas, pero que no se deleguen a poquitos, porque también los procesos contractuales delegados en las secretarías de despacho también son manipulados desde otras esferas del gobierno, manipulados y el secretario termina simplemente siendo un firmón y aquí lo hemos dicho varias veces y creo que en eso hemos sido consecuentes con muchos de los concejales, que les llegan todos los procesos previos, todos los procesos pre contractuales que hacen en la Secretaría, llegan al segundo piso y en el

segundo piso hacen todo el proceso contractual, lo maneja a su modo y después ella le llega simplemente al secretario para que firme, ahí hay una responsabilidad que le está entregando un funcionario sin haber tenido observancia en el trámite natural que tiene un proceso contractual, entonces hay que tener mucha claridad en eso, escuchaba antier con mucho respeto, le escuchaba por ejemplo al concejal Jorge Mario García en torno a la señalización, eso es verdad y él lo vienen diciendo hace mucho tiempo, eso está planteado en la ley, la norma dice que la publicidad está por encima del 30% de la estructura que tiene la señalización y aquí estamos creo yo en un 50- 50, un 50 lo tiene el único y el otro 50 lo tiene la raya y en eso aquí ha hecho serias aseveraciones el concejal Jorge Mario García y tiene toda la razón, pero también hay que ser conscientes que esa situación, si no fuéramos a analizar, esta situación no se generó en la Secretaría de tránsito y por eso hemos hablado con el concejal Jorge Mario, no se generó desde allá, el mismo me decía esta semana dieron un permiso donde no lo tenían que haber dado, porque nunca contaron el sentido consciente de encontrar, porque desafortunadamente hay procesos que aquí se manejan desde otro lado y se demandan responsabilidades a los que supuestamente deben ser los que lo manejaron absolutamente nada, entonces hay que revisar procesos y en esa parte que me permitiría con toda la sensatez que obliga este ejercicio, concejal Correa a que hay que revisar procesos y lo dice el plan de desarrollo, cuando habla de una gerencia buena, hay que revisar todo ese tipo de escenarios, porque aquí en esta parte se está pecando, aquí no hay procesos evaluados, aquí tienen dos asesores de control interno, uno disciplinario y otra de procesos, pero cuando vienen aquí nos presentan un informe que lo entregan en dos minutos, porque se limitan simplemente a decir que estoy esto, pero no han revisado efectivamente los procesos, cuál es el impacto que tiene en torno a esto, entonces es válida la apreciación en el sentido de que hay que hacerle a cada Secretaría un examen, con base a lo de hoy, lo que está presentando hoy la Secretaría de tránsito, al doctor Germán Eduardo creo que fue con usted si no estoy mal, creo que también fue con el concejal Correa, el concejal Molano y si no me equivoco el concejal Rojas, algunas apreciaciones que hicimos aquí con el señor secretario de planeación, tenía mis temores que aquí los estoy comprobando doctor Germán Eduardo, la Secretaría de tránsito y movilidad y hoy la Secretaría aquí nos está diciendo que su porcentaje de ejecución con base al plan de acción 2012 es del 85. 8%, o sea lo que dice en el periódico que entregaron en el momento de la rendición de cuentas, dice que tránsito y movilidad invirtió $ 658, 361,920 y porcentaje de ejecución fue del 86. 5%, o sea por lo menos está cercano, su porcentaje que hoy nos entrega doctora es el 85. 8%, lo que me parece no razonable es que en el informe que vino a decir el señor ya estamos en ejecución de inversión por secretarías en el 90% de tránsito y movilidad y en otro punto del mismo informe dice que el cumplimiento de metas por Secretaría de tránsito y movilidad el 95. 05% a este punto nos remitimos doctor Germán Eduardo, por fortuna se lo dijimos aquí de 1000 formas a Diego Iván Rincón, esperamos que las cifras que nos estén dando sean las mismas cifras que nos entrega la Secretaría, a mí me parece que usted está haciendo sensata entregando la información doctora Angela, pero me parece que ya empezaron a paisajiar en planeación, porque necesitaban mostrar ejecuciones superiores al 90%, si empezamos a quitarle ya diez puntos de tránsito y movilidad al informe de planeación, quitémosle de a dos y de a tres a cada Secretaría iba a terminar el informe de gestión del señor alcalde del año pasado ejecutado en el 70% solamente plan de desarrollo, estoy especulando, pero tengo el informe de planeación y si usted es que lo tienen todos lo miran dice exactamente lo mismo, en una parte dice el 90 y en el otro el 95, en el periódico dice el 86 y la señora secretaria nos dice que su porcentaje de ejecucion es el 85. 8%, yo creo que se está obrando con sensatez en que no podemos inflar una ejecución que no nos da, razonablemente ni por la parte financiera ni por la parte operativa y creo que bajo este secretario que hoy se da, doctor Germán que ustedes muy juicioso en este tipo de indicadores, de aquí para arriba a los indicadores hay que hacerle un examen exhaustivo, porque empieza a creer que ya planeacion

nos quiere meter el dedo a la boca, porque los indicadores entre mayor proporción de los mismos se sustenten, en esa misma proporción se mide los indicadores en el ministerio, pero hay que medir los sin mentiras, nosotros estábamos en el puesto 38 creo yo, por eficiencia fiscal en el periodo pasado de gobierno y hoy estamos en el ciento y pico, en ese siempre hemos estado, es que en el pasado periodo le mintieron mucho con los indicadores del ministerio, porque en planeación, en la Secretaría de hacienda y tengo que decirlo aquí con todo respeto y si lo tuviera aquí se lo diría en la cara, el doctor Rave les decía, cuando una ejecución estaba en el 80 les decía que no diga eso, diga que está en el 95, porque le interesa inflar los indicadores y en este ejercicio Miguel lo dijo, no nos podemos quedar callados, lo que se está haciendo que no lo diga que se está haciendo, no nos pueden decir el año pasado que ejecutaron el noventa y pico por ciento del plan de desarrollo, cuando el 25 mayo se aprobó, y hubo muchas situaciones que no se dieron, es más, se avecina un proyecto de acuerdo con recursos del balance para adicionarle al presupuesto de rentas del 2013, altico, unos miles de millones interesantes y miles de millones, como me van a decir que el año pasado se dieron superiores ejecuciones en el presupuesto de gastos de tránsito, cuando ha tránsito se le entregó una plata para ejecutarla después del mes de agosto cuando se adicionó el presupuesto de ventas y gastos con los recursos del balance, pues me tira doctora ? A usted le entregaron recursos del balance donde habían partidas establecidas para la Secretaría de tránsito y movilidad después del mes de agosto que no se alcanzaron a ejecutar, porque voy todavía aparecen partidas si no estoy mal por ciento y pico millones de pesos de los recursos del balance para ajustar el presupuesto 2013, o sea que lo quiere expresar con el mayor de los respetos, y usted sabe doctora que siempre he tratado de mantener una posición muy clara en el manejo de la hacienda pública y esto forma parte del manejo de la hacienda pública, asi usted no se directamente responsable de ello, pero la Secretaría de planeación no puede seguirle mintiendo a la corporación, honorables concejales, yo creo que cuando habla planeación que la ejecución de tránsito y movilidad es el 95% en el año pasado, y la doctora Ángela dice que es el 85 ya estamos hablando de 10 puntos, doctor Pedro Nel, 10 puntos en un presupuesto de que valió 658, estamos hablando de una cifra razonable para la Secretaría, entonces me parece que aquí cualquier secretario que venga a rendir informe gestión del año 2012, el doctor Germán Eduardo, aquí hay que revisarle las cifras, hay que revisar los indicadores, y con lupa, yo no sé dónde está difusa la información, parece ser que la información del periódico la manejo Jimmy, la información de tránsito supuestamente la mandó la doctora Ángela ha planeación, yo no sé cómo evaluaron los indicadores en planeación para que se hubiera soplado en 10 puntos más, no entiendo la razón y repito honorables concejales, aquí se lo dije al señor secretario de planeación, esperamos que cada Secretaría nos venga a decir la verdad, yo creo profundamente, no se la mente por la amistad que tenemos desde hace mucho tiempo doctora Angela, creo profundamente que los indicadores que hoy nos entrega son los razonables, los que se dieron el año pasado con base a las ejecuciones financieras, pero no le encuentro la razón, probablemente sentados ustedes en la misma mesa con el director de planeación de encontrar alguna razón a esta, no le encuentro la razón a él porque no tenían que venir a decir que tránsito está por encima, díganos la verdad, igual que el año pasado fue un año atípico, fue un año de transición de gobierno era natural que no se fuera a ejecutar todo el plan de desarrollo, pero no nos vengan a decir que se ejecutó una partida cuando efectivamente no se ejecutaron o a lo mejor yo estoy muy apartado de las mediciones que se hacen aquí, o yo no sé manejar la matemática de coquito, porque esto es matemática de coquito aquí lo decía el concejal Henry rincón muchas veces, esto es matemática de coquito que si a usted le toca 600 millones de pesos que se gastaron 450 se ejecutó el 75, y eso es matemática de coquito, entonces con base en eso yo por lo menos quiero dejar claro en ese sentido, en que primero los indicadores no me dan, un segundo es que aquí hay que hacer un examen Secretaría por Secretaría, pero midiendo los grados que tengan de dependencia del

nivel central y tercero es que los procesos de delegación que se le den a los secretarios, en la delegación natural que le permite la ley al gobernante es que la delegación sea integral y no se delegue para unas cosas y para otras no, no se delegue simplemente para que den una firma, porque la responsabilidad es de todos y la responsabilidad en un proceso delegatorio, aunque se de no se pierde la responsabilidad del gobernante, nunca se perderá, aunque sé de la delegación, entonces quiero dejar ahí haciendo es un precio muy puntuales y con usted doctor Germán Eduardo quienes aparte hemos sido muy incisivos es que de aquí en adelante por favor revisemos los indicadores, porque me parece que nosotros no podemos volver a lo mismo, a que los netamente dada la boca por unas cosas que aparentemente son triviales, pero que tienen una incidencia en el manejo financiero y la hacienda pública en la localidad".

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que "y precisamente esta semana el día sábado yo creo, que me pronunciaba básicamente sobre este tema de la señalización en todo el municipio de Dosquebradas y en consecuencia de que todos los caminos conducen al centro comercial único desde el año pasado se deben hacer nuevas observaciones sobre el caso especial de esas señales de tránsito, porque no cumplen con la normatividad es que están violando la ley, yo se lo he dicho a la doctora Angela en diferentes ocasiones, no solamente en este recinto sino de la Secretaría como tal que cómo va el proceso colores señales de tránsito que instaló la empresa pare publicidad y que lógicamente es haciéndole publicidad al centro comercial único, entonces las averiguaciones correspondientes y las ha hecho la Secretaría de tránsito quien no ha tenido muy buena información en el sentido, yo he esperado pacientemente durante este tiempo que se le dé agilidad posible de trámite o el proceso que es legal, que aquí no estoy denunciando algo que no es, es algo que hoy vemos que en la ciudad se viene dando y que de una u otra manera se le tiene que poner orden a la casa, yo le decía a la Secretaría, eso fue una resolución del 28 mayo 2010, en un discurso la fecha 28 mayo, con lo eso estaba el secretario de José Jaime Torres, él fue el que la Secretaría en ese tiempo tomó esa decisión de de esta licencia, pero antes de eso y eso es lo que pasa en la administración pública cuando no se estudia, cuando no se es eficiente en los procesos de la administración, el 30 abril 2010 salio un decreto que es el 14 69 del gobierno nacional, este decreto se establece o deroga o tumba el decreto 15 04 del 98 donde especificaba el tema de deficiencias urbanísticas, o sea que desde el 30 abril comenzó a regir un nuevo decreto donde reglamentaba todo este tema de las licencias urbanísticas en las ciudades y los municipios de Colombia pues ellos no se quejaron en eso, y sus actuaciones por una parte de un decreto que ya no existía, o sea que por ende esa licencia ya no, eso no iría porque no tiene piso jurídico, de ellos aquí mencionaron y lógicamente se basan y se sustentan en el artículo 27 del decreto 15 04 del 98, donde les digo eso no tiene piso jurídico, en esa sentencia que tengo de esa resolución que dieron para poder intervenir ese espacio público, pues aquí esbozan varias cosas sustentando sobre porque iban a poner esa publicidad en el municipio, no se doctora si usted tiene ese documento, aquí en el objeto del proyecto dice que la intervención de la vía pública pare publicidad, o a los Alberto Rodríguez de las avenidas Simón Bolívar, San Juan Bosco, la esperanza, la pradera, calle ocho del Japón, *vía* Turín la popa, las carreras 19 y 21 y la utilización del subsuelo de las áreas pertenecientes al espacio público, para colocar esas señales de tránsito en estos sectores que dice la resolución o el visto bueno de la Secretaría de planeación en ese momento que no era competente, para decidir si esa licencia se daba o no, secretaria de planeación con el nuevo decreto que les mencione ahora, no era la Secretaría competente para dar esa licencia, el Secretaría de tránsito como lo dice el código de tránsito en el artículo 114 que habla de los permisos, de no podrán colocarse señales o anuncios en las vias sin el debido permiso convenio de las autoridades competentes, y aquí los pertinentes para poder decir si esas señales iban o no, era Secretaría de tránsito y no Secretaría de planeación, eso fue hace tres años, pero además de eso hoy la Secretaría de tránsito debería estar sancionando a pare publicidad, como

dice la norma, como lo dice el código de tránsito debería estar sancionando esa empresa por esas actuaciones o por esas señalizaciones que colocaron en la ciudad, la norma dice que son tres salarios mínimos, eso no es nada pero hoy debería haber una actuación de la Secretaría de tránsito en ese sentido, haciendo cumplir la ley de que hoy esa empresa les debería pagar al municipio por haber colocado una publicidad que no está contemplada y que no lo permite el código nacional de tránsito, pero además de eso Secretaría, usted va y pregunta en la Secretaría de hacienda cuánta plata pago publicidad pare por poner esas señales verticales y no pagó un peso al municipio, entonces hoy y lo que usted responde esta semana en el oficio, yo se secretaria que de una u otra manera usted ha actuado de buena fe porque cuando pasó eso posiblemente usted no estaba, o apenas nosotros la estamos poniendo en conocimiento de ese problema, el tema es que usted se está echando una responsabilidad que no es suya en su momento, pero que usted la está asumiendo y es que usted hoy está diciendo, que hasta que no haya esa señalización entonces usted o no la puede quitar o no puede hoy la Secretaría o el municipio ordenar que se quite esa publicidad, que porque hoy no tenemos señales de tránsito en el municipio para poder cumplir con esa necesidad que por obligación debe tener el municipio que es señalizar todas sus calles y poderle dar al peatón y a las personas que conducen sus vehículos una buena información sobre en qué sectores están y cómo deben dirigirse, en ese sentido Secretaría yo sí lamento que hoy la administración pública deba asumir esa responsabilidad y no seamos efectivos en el control de lo que está sucediendo en la ciudad, lastimosamente aquí todo el mundo puede venir a hacer lo que quiere y no hay una autoridad que les diga que no se puede hacer, en ese sentido Secretaría, yo le solicité a la Secretaría General que por favor le emitiera un oficio a la Contraloría municipal, porque este es un proceso complicado, hoy esa empresa le está faltando al municipio con la contribución que debía haber hecho y planeación fue la que expidió esa licencia, entonces debieron haber hecho los trámites correspondientes para que esa empresa le pagara impuestos al municipio por la instalación de esa publicidad, pero además de eso se lo ofreció también a la Procuraduría porque en el ejercicio de las competencias del municipio, Secretaría de tránsito es la que debe hacer el trabajo de hacer retirar esa publicidad, aquí no me estoy inventando nada y no voy en contra de esa empresa, ni siquiera los conozco, lo que pasa es que esta ciudad tiene que tener un orden, por ejemplos y no sé qué prebendas o que trabajo viene haciendo esa empresa en la ciudad para venir poniendo un publicidad a la topa tolondra, ustedes pueden mirar en la subida a la popa que pusieron una valla que es de pare publicidad, también lógicamente ellos vendiendo sus servicios a diferentes empresas, cuando en el mismo plan de ordenamiento territorial no se permite poner vallas en esos sitios, eso está estipulado, la misma CARDER prohibió que en esos sectores de la subida a la popa se pusiera o se hiciera cualquier tipo de construcción y hoy se vio, y con la anuencia de gobierno se dio ese permiso, eso no se puede, hoy en el municipio lastimosamente esto viene pasando no sé con qué intereses, la verdad realmente desconozco qué tipo de intereses ha de otorgar esos permisos a este tipo de empresas, pero el problema aquí es que estamos pasando por encima de la ley y para eso estamos nosotros aquí, para hacer cumplir la ley en este municipio, y que no se pasen la ley por la faja y lógicamente de una u otra manera afecte la ciudad, además de eso que se coordine en esta misma autorización que dio la Secretaría de planeación dice que se coordine y verifique con la Secretaría de tránsito y movilidad municipal de los sitios exactos de instalación de señalizaciones que se dará para cumplimiento del manual de señalización del Ministerio de Transporte, ellos mismos se están contradiciendo allí, porque el manual no permite eso, pero además de eso Secretaría, y en eso si yo no le voy a dar la razón a usted, es en el sentido de que usted me dicen que hoy no podemos retirar eso que ellos dieron en la licencia, porque no tenemos las señales, pero como en otros sectores del municipio que no abarca la licencia o la autorización están colocando también las señales de tránsito, usted va al barrio la capilla y usted ve en el interior del barrio que hay señalización del centro comercial único y eso no está

aquí y eso ustedes como Secretaría de tránsito hoy deberían estar desmontando esa publicidad hubo esa señalización, en Guadalupe que no está autorizado, que no está dentro de esa resolución, también está la señalización y si para todo el municipio a sectores que no les correspondía, está la señalización del centro comercial único, entonces sí le pido Secretaría celeridad en eso, porque no hay una lógica una razón de ser que usted me diga que hasta que no tengamos la plata o las señales listas no vamos a quitar las otras, pero donde no se escribió esto que igual no tiene piso jurídico, también están colocando las señales de tránsito y aquí no hay una autoridad que controle este proceso que se está viviendo en la ciudad, entonces con el mayor respeto secretaria y como ciudadano, no como concejales, como ciudadano y como lo estipula la ley, también le pido que se ciña a la ley que además dice que después de que un ciudadano denuncie este problema de señalización en la ciudad, el alcalde o el que haga sus funciones o en estos momentos la Secretaría de tránsito, debe ordenar que retiren en 20 días esas señales de tránsito de la ciudad, ya han pasado más de seis meses y aún no ha pasado nada en la ciudad, entonces yo le pido a la secretaria que le demos celeridad a esos oficios para que la Procuraduría provincial ejerza su control sobre ese tema específico, porque aquí se está violando la ley, pero además de eso que se lo oficie a la Contraloría para que miren el tema de los recursos que esa empresa dejó de tributarle al municipio, además de eso, presidente antes de terminar, es mirar los permisos y lo que hablaban ahora el poder de Miguel Ángel Correa, sobre ese tema de este gimnasio que montaron sobre la avenida Simón Bolívar, que las motos las están parqueando en el andén y aquí hicieron un trazado y todo ellos allá y toda la gente se viene quejando por ese problema de movilidad que hay en este sector de la avenida Simón Bolívar, eso queda a la altura de Maracay y que eso no debería estar permitido que las motos las estén parqueando sobre el andén en ese sector, que el director operativo también tenga muy en cuenta eso y el tema de los semáforos es un tema crítico, hoy vemos que en la ciudad cada vez que llueve o hay una tormenta, los semáforos de la ciudad se ponen locos, entonces hay que mirar secretaria que es lo que pasa, si hay que cambiarlos, sabemos y reconocemos de los esfuerzos que ustedes hicieron a final de año por mejorar esa red semaforizada, pero vemos que esa no es la solución, la solución es más de fondo, es de que esos equipos ya no sirven entonces hay que comenzar a mirar en el tema de gestión con la administración municipal para mirar cómo se va a cambiar esa red semaforizada, por una red más actualizada, que sea más competitiva con las necesidades que tiene el municipio en el tema vehicular y el control de tráfico, porque vemos que estos semáforos que se arreglaron en noviembre ya están dañados, no tienen bombillos, no funcionan correctamente, pero además de eso es mirar los tiempos y lastimosamente hay semáforos, que los tiempos no son los prudentes para uno movilizarse, estos semáforos de la Badea, los mismos semáforos de la avenida ferrocarril tienen igualmente problemas, como también doctora Ángela yo se lo había dicho, el tema de revisar cuáles son los flujos en varias vías del municipio que han cambiado, por ejemplo el tema de la pradera, los sentidos de los padres de los vehículos deberían ser al contrario, como se viene dando en ese sector de la pradera a pasar el puente del centro comercial único, que también eso debería cambiar el sentido de los vehículos que deben hacer para de ahí".

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "que quisiera antes de iniciar mi intervención preguntarle a la Secretaría de tránsito si al día de hoy hay un contrato de mantenimiento de los semáforos preventivo y correctivo para este año, todavía no existe ese contrato, el año pasado yo denuncié acá continuamente, lo hizo durante todos los días el tema del abandono total en que estaba la red semaforizada del municipio de Dosquebradas, lo denuncié acá y también las buenas responsabilidades que usted tenía, yo denuncié como unos recursos que había precisamente para el tema de mantenimiento se habían desviado para otras

cosas, cuando estaba el doctor Rodrigo Perlaza como secretario de tránsito encargado, un y también el de aquí a la corporación cuando se celebró el contrato de mantenimiento que era lo que esperábamos los ciudadanos de municipio, también denuncié que había cantidad de accidentes, incluso un accidente fatal donde perdió la vida una persona en el semáforo de la capilla, todo eso se denunció y yo le solicite muy encarecidamente doctora, que usted como representante de esa cartera solicitar al señor alcalde y a la administración municipal que ese contrato, no fuera un contrato como celebro del año pasado, donde simplemente se intervinieron en las intersecciones y ya, y eso es lo que se ha venido haciendo desde hace como tres años se celebra un contrato donde se reparan los semáforos, no sé qué compromiso adquiere el contratista, pero simplemente después de la reparación entonces los semáforos que han otra vez a su libre albedrío, a lo que pase con ellos, y es más, más grave todavía que si ese contrato que se acabó el 31 diciembre del año pasado que si con ese contrato con la esperanza de que les van a otorgar otras el contrato para el año 2013, entonces esos contratistas sigan interviniendo los semáforos, lo cual todos sabemos estaría violando flagrantemente la ley, exponiendo el municipio de Dosquebradas a una demanda por cualquier cosa que pueda suceder durante una reparación, una intervención en eso semáforos, a la persona está interviniendo ahí sin tener un contrato vigente, eso es gravísimo porque me he dado cuenta que los semáforos se han dañado y los han arreglado, como ?, Pues afortunadamente no he vuelto a ver los bomberos trepados en esas intersecciones cambiando bombillos no se volvió a ver al doctor Rodrigo Perlaza cambiando bombillos, un abogado especializado en semaforización y electrónica quien sabe dónde darán esa la carrera, pero esas eran las funciones que el señor ejercía ahí, entonces yo sigo preocupado por eso, porque como lo denuncié aquí continuamente se sigue poniendo en peligro la vida de nuestros peatones, de nuestros conductores y del parque automotor del municipio ahí lo ideal doctora, es que en los primeros días de enero, lógicamente en la forma que lo permita la ley debe haber un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para las 23 intersecciones semaforizadas del municipio vigente hasta el 31 diciembre, eso es lo ideal, para que cuando un semáforo salga de funcionamiento por las múltiples eventos que puedan ocurrir, el contratista en menos de 48 horas pueda responder por eso, eso es lo ideal y eso se venía haciendo hasta el año 2010 y entonces lógicamente los semáforos estaban en funcionamiento, pero hay una persona jurídica responsable de que vuelvan a entrar en servicio entonces muy grave eso, es grave desde todo punto de vista, porque no está el contrato vigente, y muy grave si hay personas que están interviniendo esos semáforos sin tener un contrato con el municipio, entonces yo le solicito el nombre de los peatones, de los conductores del municipio de Dosquebradas que por favor asuma usted sus funciones y solicite o más bien exija a la administración municipal que rápidamente comience a tener vigencia un contrato con estas características, porque así lo exige la ley, doctora también le solicito, un tema parecido al que manejó el concejal Miguel Angel Correa, en el sector de Mercamas más que todo en las escenas y los días sábados, se hace imposible ir a hacer mercado en el sector, ya están cogiendo dos filas de taxistas esperando turno y en la parte izquierda estampa que a los taxistas también y otras personas que ubican su vehículo en ese sector, entonces transitar por ahí se ha hecho imposible, lógicamente estos señores tienen derecho a trabajar y el supermercado tiene derecho a prestar un buen servicio de transporte, pero ahí ustedes ya conocen las horas y los días en que comienza a haber una gran congestión en este sector, entonces sería importante que ya sea usted echándole mano a la ley tome cartas en este asunto o envíe al menos un auxiliar o un guarda de tránsito para que regule este punto que tiene una gran problemática, yo quería solicitarle también doctora esto si es por escrito, es que usted nos informe cuál es la logística con la cual se están capacitando los señores carretilleros que entraron dentro del proceso de cambio de vehículo de tracción animal por moto carro, para nadie es un secreto que yo soy una persona que desde el año 2008 he estado bastante preocupado por este tema y aquí presente un proyecto de acuerdo

buscando que salieran de circulación en ese tiempo 71 vehículos de tracción animal que circulaba por el municipio, entonces hay demasiados rumores, me gustaría la versión oficial, dicen que tránsito no puede realizar esta capacitación, que la escuela no está funcionando, entonces no quisiera yo que este proceso que ya va tan adelante se viera empañado por cuestiones de ilegalidad, entonces si esta capacitación la está haciendo un particular o si la está haciendo tránsito directamente, me gustaría conocer en profundidad cómo se está celebrando ese proceso, también quería conocer el estado del tema de la escuela de tránsito, como está funcionando, si está en funcionamiento o no, si en este momento está legalizada ante las entidades competentes en la ciudad de Bogotá como se debe hacer, por último me preocupa mucho el poco protagonismo que ha tenido la Secretaría de tránsito y movilidad en la mesa de trabajo para el cambio de vehículos de tracción animal por moto carro, sabiendo que este tema se derivó precisamente de la ley 769 del 2002 en el artículo 98, donde fijaba unos plazos perentorios para que municipio de categoría y categoría especial hicieran este cambio, entonces el protagonismo, lógicamente por órdenes del señor alcalde lo ha asumido la Secretaría de desarrollo y competitividad con el doctor José Omar Toro, que él es el que ha estado presidiendo esas mesas, pero me parece que tránsito debería tener un protagonismo diferente, puesto que cuando se buscó hacer este cambio se buscaba era atacar varios temas sociales lógicamente entre ellos el tema estas familias que viven en condiciones socioeconómicas muy lamentables, el tema de la salubridad pública, el tema del maltrato animal, pero también y muy especialmente el tema de la movilidad y a quien Dosquebradas sí que es importante que se ataque ese tema de la movilidad sabiendo que nuestra avenida Simón Bolívar está intervenida en un 50 a un 60% por el carril de Mega bus, entonces cuando hay 71 o 78, no sé exactamente la cifra exacta de vehículos de tracción animal circulando por esta vía, pues lógicamente crean un problema de movilidad bien grande, fuera eso aquí había un decreto vigente creo que desde el año 95, donde se reglamentaba la circulación de esos vehículos, decreto que poco o nunca se cumplió en el municipio, reglamentando perfectamente cómo debe ser la movilidad de estos vehículos pero nunca se cumplió, entonces si he visto con preocupación cómo la Secretaría de tránsito y movilidad no ha echado mano de lo que la ley le dice, es más, para mí debería ser la Secretaría de tránsito y movilidad la que estuviera liderando ese tema, ahí se les anticipo es bueno que ustedes conozcan muy bien los pormenores de la contratación, como en este momento ya se adquirieron unos moto carros, creo que ya también se van a adquirir el resto lo bajo qué condiciones se está siendo, cuáles son los pliegos, sería muy importante que ustedes conocieron eso de dónde vienen los recursos, porque es algo como les digo que en la ley 769 la que les entregó esa responsabilidad, a esas Secretaría de tránsito y movilidad, por último apoyar la intervención del concejal Jorge Mario en el tema de la señalización, yo tuve la oportunidad de ver el documento con que usted respondió que yo digo, por ahí hay un dicho que dice que, el que inocentemente peca, inocentemente se condena, doctora con ese documento con el que usted respondió, me parece que usted misma está asumiendo responsabilidades sobre decisiones que tomó otra cartera, ahorita lo decía el concejal Jorge Mario usted no fue la que dio el permiso para autorizar esa señalización, pero sí es la responsable de la señalización en Dosquebradas, entonces yo creo que ya como dijo Jorge Mario, han pasado seis meses, no pueden seguir pasando más tiempo donde usted está reconociendo que se está violando la ley por haber una señalización con publicidad, entonces yo creo que ahí el concejal Jorge Mario solicitó que se oficiara a la Procuraduría entonces grave eso, porque se va a oficiar poniendo en tela de juicio las funciones que usted tiene como Secretaría de tránsito y movilidad, creo que es importante que sea usted tome decisiones ahora le decía al concejal Velázquez por molestar que considera por lo menos un hisopo con cal y tapara esa publicidad, a no ser que se podrá hacer, pero hay que hacer algo"

El Señor Presidente manifiesta que "doctora Ángela en la presentación del informe como lo han hecho muchos secretarios, se les ha dicho que han presentado informes buenos por parte de algunos concejales, a mí me parece que el informe que usted nos presenta de gestión 2012, me parece que es un informe que es bueno y que ha estado acorde a la situación en que usted ha estado de acuerdo a lo manifestado por los concejales, sabiendo que tránsito es una Secretaría y lógicamente depende de otras secretarías para poder funcionar, en ese orden de ideas y acompañando los comentarios de los otros concejales en el sentido de la invasión del espacio público, en el sentido de los resaltos, en el sentido de la señalización, en el sentido de cómo va el tema de los carretilleros que como decía el concejal Manuel es un tema que toca a tránsito, a mí me gustaría decirle a usted doctor Angela cómo manejar el presupuesto de este año, con todos los antecedentes que los concejales hemos comentado y a sabiendas que usted la persona que es la encargada de manejar la Secretaría, ejemplo si usted necesita una señalización usted debe montar los estudios previos lógicamente con la Secretaría jurídica y con los abogados externos, pero usted tiene que ser parte fundamental dentro de todo lo que pase por la Secretaría de tránsito, porque en últimas a las que investigan por cualquier situación que pase en la Secretaría pues siempre va a ser a la Secretaría de tránsito, me gustaría preguntarle con cuantos guardas de tránsito ha estado trabajando en el transcurso de lo que llevamos de este año, cuántos operativos han hecho en el municipio de Dosquebradas y en qué zonas, como ustedes están haciendo el control de unas quejas que se vienen presentando hace mucho tiempo que es el paradero de la 43, que ya uno está cansado porque me ha tocado en carne propia las colas que se hacen y la estadía en los semáforos, me ha tocado hasta dos y tres veces que pase el semáforo de verde, a amarillo, a rojo porque los señores de las busetas siempre se paran ahí, ya como que lo cogieron de vicio, un sistema del Centro comercial la popa y que yo estoy seguro de que si usted mira los antecedentes es una de las zonas de mayor índice de accidentalidad que clase de actividades han tenido ustedes allí en materia de tránsito para solucionar este tema, a mí me ha tocado llamarla a usted, una o dos veces por los trancones que se hacen allí, porque para venir de Pereira a Dosquebradas uno tiene que estirarse para mirar cuántos carros vienen al lado, en todos esas diseñar una propuesta que no tenga la gente que viene de Pereira a Dosquebradas, que es muy frecuente y estado del tiempo en mirar qué posibilidad tienen ustedes de sortear este tema en el sector del Centro comercial la popa, la intersección que hay allí, un tema de alto índice de accidentalidad también y son los rompoy que hay construidos en el sector de Postobon y en el sector que queda al frente de Envia, si ustedes miran los antecedentes de hace poco y el año pasado tiene un alto índice de accidentalidad, mirar a ver qué posibilidad hay de señalizarlos, o colocar un guarda, porque la verdad muchos ciudadanos no lo entienden esto se sería bueno que ustedes que metieran ese tema a la cabeza, una interpelación para el concejal Jorge Mario García con la venia de la presidencia".

Interviene el H. C Jorge Mario García expresa que "doctora en el sentido y cómo hablaba ahora el concejal Manuel Rojas, si la escuela en tránsito no está habilitada y no tiene licencia de funcionamiento, mi pregunta es por qué hoy la escuela de tránsito de ejercer funciones en el sentido de enseñanza, no entiendo a través de qué o cómo se puede hacer jurídicamente eso para que una escuela aunque no tienen vigencia, pero sí tiene unos vehículos y está ejerciendo este tema de enseñanza en la ciudad".

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que "con todo esto y a hoy señor Presidente, no sé si lo que comentaba el concejal Correa si estas sesiones son o no son de control político y yo ahí sí me perdí, me suponía que íbamos a empezar de control político con estas, entonces ahí es cómo hacer claridad en esa parte, porque según queda como en el ambiente estamos recibiendo solamente informe y hasta ahí llegamos ".

Interviene el Señor Presidente que expresa que "concejal es que la ley dice que demos a ser un cronograma que fue el que presentamos es obvio que si usted quiere hacer el control político lo puede hacer porque ellos están presentando el informe, pero mas sin embargo nosotros estamos programando para el mes de junio a ser un verdadero control en todos los temas que están presentando"

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que " Listo señor Presidente, entonces seguimos bajo las instrucciones, bajo su dirección señor Presidente, entonces en ese sentido vamos a tocar con suavidad la cosa estamos calentando doctor García, mire hoy veo con tristeza y con todo lo que se viene funcionando con la administración que queda más claro, que el Dosquebradas hay alcaldes chiquitos por todos lados y hablo de secretarios de despacho, o sea con la resolución que pone sobre la mesa el concejal Jorge donde no son competencia de esas secretarías las actividades que está reglamentando el que a hoy con qué tristeza tiene que escuchar uno que no pudo bajar ese aviso, porque la administración no tiene con qué reemplazarlos o sea saben que está en la ilegalidad, simplemente bájelo y pongan a funcionar los guardas que hay en los puntos más críticos, pero si el problema está actúen, porque si van a esperar a hoy que la administración saqué dinero para ese tipo de avisos yo creo que necesitamos otros tres o cuatro períodos, para que se pueda hacer, si su presupuesto de algo tan urgente que eran los semáforos se transfirieron finalizando el año, pues para unos avisos de esos se va a demorar mucho más y hay temas tan trascendentales Sra. secretaria que a hoy, yo pienso que ese plan de acción que usted nos presentan esta como orientado a las cosas pequeñas, su plan de acción a hoy yo no veo ninguna cosa de impacto, el impacto más grande es capacitación, señalización y reposición de lo que no va a haber, porque eso se va a demorar, la seguridad peatonal, establecer Comisión municipal, que de impacto hay ahí?, Allí no tiene nada de impacto, ahí cabalgamos como sobre la ola, y que sería su impacto Sra. Secretaria no le tenemos que ver el grueso de la estructura donde usted está usted está en tránsito municipal, cuál es el grueso de toda institución de tránsito, en la escuela, porque la escuela es de donde a usted le entra plata y con la plata usted puede manejar lo que sea, no copiemos las cosas malas y copiemos lo bueno, vámonos acá enseguida el viaducto, dígame Pereira como funciona, Pereira es una de las instituciones más organizadas a nivel de país en todo lo que tiene que ver con movilidad y tránsito, con los recursos que entran compran los instrumentos que ustedes a hoy yo sé que necesitan, pero por qué no hacen el control como deben hacerlo, porque no tienen plata y porque no tienen los instrumentos para llegar a esa actividad que necesitan hacer Sra. secretaria que no se que a hoy, pensado tocarle el tema pero se me fue el doctor Velásquez, a hoy usted tiene mucha cercanía al alcalde y si usted le muestra la realidad de lo que es la Secretaría de tránsito a lo que podría ser un instituto de tránsito, yo sé que el señor le ayuda de un ayuda en el siguiente sentido, es que sólo es un beneficio para nuestro municipio, mire a hoy yo sé y le respondo al concejal Jorge la escuela está funcionando ilegalmente o funcionó ilegalmente hasta donde se dieron cuenta y pararon lo que tuvieron que parar y es una lástima, una tristeza que uno hoy le diga que Dosquebradas tiene que verse manipulado las escuelas que expiden las licencias particulares, porque el municipio no tiene, un municipio con cantidad de años administrativo y no tiene la escuela para por lo menos poder tramitar una licencia de conducción por Dosquebradas y ese es un tema grueso secretaria, apunte usted a eso, porque el adagio que decía un copartidario liberal dejando huella eso es lo que tiene que coger, dejando huella de la buena, y usted deja huella con un instituto de esos, si usted con la historia de lo que se transitó en periodos pasados, el Instituto de tránsito en esa época le prestaba plata al municipio para pagar las nóminas que tuvimos atrasadas hasta hace poco, este instituto generaba tanta plata que se daba el lujo de prestarle dinero al municipio y no hablo muy lejos un, dos o tres periodos de alcaldía pasados cuando funcionaba al frente de la Rosa, en una época que funcionaba abajo en mercados por Guadalupe, cuando Humbertico fue

secretario, cuando Cano fue alcalde y aso hace tres administraciones y entonces en ese sentido Sra. Secretaría, no conozco mucho eso, pero yo sé que la escuela le oxigenaria ese instituto y ese oxígeno sería en todo, porque es plata que usted puede invertir en los semáforos, en las guardas, en más instrumentos de control, en la seguridad, el más señalización, pero hoy es tanto secretaria que estoy convencido que usted las políticas de recobro o de cobro o como se puede dar, usted simplemente se excusa como mi dinero no entra acá hubo, ese dinero no entra acá la ejecución la hace es hacienda si usted se fresquea y es lo más lógico porque tampoco es su función, la función de hacer los cobros que están a cargo del municipio, está a cargo de otras instituciones, menos de la suya, el trabajo que usted hace, y digo el trabajo que usted hace con sus guardas,, porque cuando sus guardas imparten cierta cantidad de comparendos, de esos comparendo hay que estar pendientes porque esa es la plática y que se le puede ayudar a la gente en muchas situaciones, claro que sí, que se le puede ayudar a la gente, porque la ley también es permisiva y anotaciones que realmente se hacen comparendos donde no deberían ser, pero se hicieron y se le puede ayudar a la gente, pero ahí usted ejerce el control y ese control como lo viene a determinar, pues cuando sea Instituto porque el resto a usted se le sale de las manos el decir venga le rebajo o no le rebajo o le ayudó a aumentar la financiación, porque no lo tiene y ese es el músculo financiero de su secretaría, porque el resto es depender de los 600 o 700 millones que le gira el ente central y hasta ahí llega, simplemente saqué 600 y divida por X programas que quieran hacer y hasta ahí llegó porque no les queda más, no tienen ni siquiera capacidad para gestionar convenios interadministrativos para que se puedan oxigenar por otro lado, porque ni siquiera eso lo tienen, entonces secretaria en esa parte yo sí le digo usted es verriondita en esa parte administrativa póngase como dicen por ahí en un mal adagio de los hombres los pantalones, pero en el buen sentido de la palabra, usted es gestionadora, pero en ese sentido que rico que usted X años o días , no sé, pueda decir ya tenemos ese instituto, porque usted bien lo sabe que ese instituto le entra mucho dinero y coja nada más el espejo que tiene en Pereira y me da tristeza ver eso porque estamos comparados con municipios de categorías inferiores donde la oficina de tránsito es un escritorio y al lado hay una Secretaría grande de gobierno donde funcionan dos o tres actividades para eso, Dosquebradas es un municipio ya grande donde se merece cosas grandes y cosas buenas y aún hoy no lo estoy viendo desde esa Secretaría, como dije inicialmente estamos navegando sobre la ola, con su culpa o sin su culpa, pero usted es la Secretaría de allá, usted la que tiene que velar por dejar cosas que reflejen su capacidad de gestionar y a hoy la veo cortica y el otro tema que me preocupa es que estamos trabajando para particulares, hacemos comparendo y como tampoco tiene Dosquebradas unos patios donde pueda llevar sus vehículos, pues simplemente los reclamos en los dos o tres parqueadero es que haya aledaños aca, a hoy le pregunto qué convenios tiene el municipio con esos entes privados para que se pueda ver reflejado al menos una ganancia de trabajo que hagan los guardas, no sé si lo tengan creo que no, pero ahí también sería otro ingreso, no sé si ya lo recibió unos patios que construyeron por el campestre, eso para qué nos sirve a hoy, o sea cuánto se invirtió allá y si sirve para alguna cosa, si lo van a utilizar, si usted ya lo recibió, los cursos de conducción de la escuela de tránsito yo sé que están suspendidos, porque no tienen esa capacidad para hacerlo y ahí sí lo llamo Sra. Secretaría aparte de la Plata menudita que usted maneja allá, de sus mayores esfuerzos a eso que ahí es donde está el dinero y le diría casi que si usted orienta todo su esfuerzo a crear esa escuela, usted salvar el gobierno por el lado de tránsito, porque eso le da la capacidad que usted necesita manejar allá, el concejal García tiene sus influencias y el Partido Liberal como tal está dispuesto a ayudarle a gestionar donde sea, aquí, en el departamento o en la nación para eso, para que coloquemos una cosa funcional en nuestro municipio y esa funcionalidad nos al damos nosotros mismos, aquí no va a venir municipio a decirle que ustedes tan bonitos ya con 200,000 habitantes venga creemos la escuela, eso tiene que partir de acá de nosotros y a hoy diria secretaria, vuelvo y soy incisivo trácese como principal meta suya crear esa escuela y

volver esa Secretaría un Instituto, con esas dos herramientas usted es hoy estarían por fuera del monopolio que tienen las escuelas, da tristeza que se reúnen las escuelas hace un mes atrás y duplicaron el valor de licencias y eso usted lo sabe, una licencia que cosa alrededor de $160,000 a hoy está cerquita de $300,000 o más y eso porque el municipio ni siquiera tiene la capacidad para reaccionar y decirle que si ellos subieron a 300 nosotros la dejamos de lo mismo, para donde echa la gente, pues para donde esté más barato y a hoy el municipio no tiene esa capacidad para moverse, porque no tiene ni siquiera escuela y que tristeza por ese lado y también en esa parte no se dio y aplaudo en ese sentido que hace poco se colocaron las pilas cuando vieron el problema ya encima y que coloque toda la capacidad que tengan para sacar esa tarea aparte, secretaria otro tema que quería tocar era la parte de movilidad, la movilidad de la vía de los buses urbanos eso es un caos, usted la vía que coge la de los molinos, sale a la pradera, cruza toda la pradera a santa Mónica, esos buses en cada cuadra si necesitan para 10 veces ahí paran, no sé qué posibilidad hay que se pueda manejar un cuento de paraderos oficiales, donde la gente sepa donde esperara una buseta, o sea que se hagan bahías para que no se cause ese traumatismo vial que se da a toda hora por esa vía, las busetas son una o dos y con la guerra del centavo se atraviesan hasta en contra vía para poderle salir adelante a la otra, entonces en ese sentido Sra. secretaria también es mira qué posibilidad hay que se pueda manejar esos_paraderos con bahías para los buses cubanos no traumaticen más las vías de nuestro municipio".

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que "si por arte de magia o por alguna especie de dictadura alguien dijera por ejemplo que la Secretaría de tránsito o todas las funciones que tiene la Secretaría de tránsito de todas las que tiene una sola sería la que de aquí en adelante fuera a desarrollar, yo pienso que sí habría que escoger una sola función para la Secretaría de tránsito, pienso que es lo que tiene que ver con tránsito es la movilidad, y resulta que la movilidad es un caos como lo han dicho ya aquí algunos funcionarios en Dosquebradas es un caos la movilidad, y ese caos de la movilidad tiene que ver con pasa por el tema de semaforización, una semaforización obsoleta, pasa por una indisciplina de los conductores y de la sociedad en general en el municipio de Dosquebradas que tiene que ver con la falta de educación, con más inversión en materia de educación de la comunidad o de la población Dosquebradense, pasa por la falta de autoridad, por la anarquía y falta de autoridad que deben ejercer los funcionarios públicos, los que están encargados de eso, que a veces se hacen los de la vista gorda ante evidentes situaciones de transgredir la norma, pasa este problema de la movilidad por falta de funcionarios que controlen ese tema de la movilidad, por ejemplo guardas de tránsito o auxiliares que no entiendo por qué a estas alturas de la vida no se han contratado, tengo entendido que no se han contratado los guardas auxiliares que el año pasado si estuvieron desempeñándose, la respuesta será que no hay con qué, que no hay recaudos, que no hay recursos para contratar ese personal, pero entonces qué pasa con los recaudos que se hacen por parte de hacienda por concepto de comparendos que tengo entendido que de acuerdo a la ley deben tener destinación exclusiva, destinación específica para programas y tareas que tenga que desempeñar la Secretaría de tránsito, si es que los recaudos se están haciendo por concepto de comparendo o demás actividades que desarrolla la Secretaría de tránsito, si esos recaudos no están llegando a tránsito nuevamente entonces hay que revisar este tema y tiene que haber una autoridad competente que vigile eso, la Procuraduría o no sé quién, pero alguien tiene que hacer que la ley se cumpla, porque la ley no es un paseo, la ley no es simplemente un objeto de burla por quien le plazca burlarla, la ley es para cumplirla, entonces no sé por qué a estas alturas de la vida no han hecho esa contratación que se supone que recursos de destinación específica si hay en tránsito y debe de haberlos, o sea el problema de la movilidad pasa por la cantidad de temas que yo creo que hay que corregir porque sino continuaremos en un caos, en un aquelarre, en este municipio el tránsito y en últimas los

informes de la Secretaría quedan en que no se pudo cumplir la gestión, en que no se pudo cumplir la labor, pero hay temas de movilidad muy delicados que como dije ya aquí se han denunciado, pero yo creo que la autoridad de tránsito tiene que controlar más el tema por ejemplo de la ocupación por parte de algunas personas o de vehículos que ha acogido las calles de parqueadero muy dedicado especialmente en tantos sitios que hay en Dosquebradas en donde las calles son semi vehiculares y semi peatonales, alguien lea por dejar el carro al frente de su casa a las seis de la tarde y lo vuelve a sacar a las ocho de la mañana del otro día y son 14 o 16 horas que una calle que era totalmente anulada por la indisciplina de una persona que quiere que su carro amanezca frente a la casa o a veces hasta una carretilla de frutas que encadenan a la reja del frente de la casa y esa via semi vehicular queda anulada totalmente con todas las consecuencias que esto puede traer, cualquier apreciación que uno haga sobre los demás de tránsito, o del gobierno, o de desarrollo social en sea lo que sea, institutos descentralizados algún control que nosotros tengamos que hacer desde el concejo municipal de control político queda uno absolutamente desarmado cuando el argumento que se esgrime es que no hay autonomía y que hay una responsabilidad compartida por parte de la Secretaría, ahí queda uno sin saber qué hacer, prácticamente el control político que ha frenado, a mí me parece que entonces lo que hay que hacer aquí más énfasis, hay que hacer mucho énfasis señor Presidente, es que definitivamente el control político que estamos haciendo y yo creo que esto no es calistenia sino control político lo que estamos haciendo definitivamente hay que revisarlo, al que revisar el tema del control político, aquí faltan protagonistas entonces, porque si todos los secretarios van a decir aquí que se ha cumplido en solamente una parte las metas del plan de desarrollo, entonces que porque no hay autonomía, porque la responsabilidad compartida no existe o no se aceptan por parte de la administración municipal o por parte del ejecutivo, sino que dejan solos a los secretarios de despacho cumpliendo las metas pero sin recursos, sin autonomía, sin facultades, entonces aquí señor Presidente lo que faltan son más protagonistas en el escenario, aquí por no decir que el alcalde pues, pero sin deben por lo menos venir los asesores privados del alcalde para que respondan pero a ciencia cierta, sobre porque no se están cumpliendo las metas y porque los secretarios de despacho están diciendo que no tienen autonomía, me parece supremamente delicado de eso y entonces aquí no vale la pena hacer control político si no están esos protagonistas del ejercicio de la administración, claro que la responsabilidad es compartida y el ejecutivo no puede decir que no es responsable de que no se haga, es responsable, claro que es muy responsable el alcalde de lo que no se haga, inclusive la imagen que se deteriora cuando no se cumplen los planes y los proyectos de una administración pública, la imagen que más se deteriora no es la del secretario de despacho sino la del alcalde, pero el alcalde tiene unos asesores privados que tienen que estar poniendo el pecho a la brisa y en este control político que estamos haciendo nosotros esos señores faltan o si no yo pienso que no hay ninguna razón de seguir haciendo control político, sino están esos señores acá para que respondan, no vale la pena seguir haciendo control político señores concejales, entonces yo sí le pido a la mesa directiva que reconsidere la estrategia y que reconsidere el procedimiento y en lo sucesivo hagamos control político delante de las personas que corresponde hacerlo, una interpelación con la venia de la presidencia para el concejal Manuel Leonel Rojas.

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "quería que de pronto usted nos hablara de cuál es el procedimiento para que una comunidad tuviera acceso a que le ubique en un resalto, también hay muchas inquietudes de comunidades que está solicitando eso, entre ellos comunidad del barrio Otún en la calle primera con carrera 19, y también quisiera que usted nos ilustra la doctora de cuál es el procedimiento para que se pueda dar la orden de inmovilización de un vehículo, ya que conocí un ciudadano que hace seis meses le robaron un

vehículo, puso la denuncia en la fiscalía y ésta es la hora que todavía no existe la orden de inmovilización, entonces a ver si usted puede tomar cartas en este asunto".

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que "para terminar quiero también hacer énfasis en el problema que se viene presentando aquí en los informes por parte de los funcionarios en el sentido de que no nos están diciendo la verdad, de que están paisajeando como lo decía el concejal Carlos Alberto Velázquez, que nos están mintiendo, que se están inventando cifras, que están aquí adornando los informes y yo estoy absolutamente seguro que hay secretarios de despacho que pudiera mencionarlos con nombre propio que vienen aquí a darnos información y cuando salen de aquí, salen burlándose de los concejales porque nos comemos el cuento, aquí yo lo he dicho en varias oportunidades he sido enfático en eso y le he dicho mentiroso a algunos secretarios, se lo he dicho de frente y en el término exacto que no sean mentirosos, que no se burlen de nosotros, dennos una información en la que nosotros podamos creer, que sea fidedigna, que sea verídica, no nos mientan, porque hacer un control político a base de mentiras es absolutamente imposible, pero a mí sí me llama la atención que un secretario de despacho de pronto no cumplió las metas que se ha fijado para el año y no diga la verdad, nos digan qué es lo que pasa, no denuncie por lo menos la falta de autonomía o el traslado de recursos o la falta de recursos que se han cogido de manera arbitraria por el ejecutivo para mandarlo a otras secretarías o a otros programas, si no es porque el concejal Carlos Alberto Velázquez nos informa hoy de todo lo que está pasando en Secretaría de tránsito no nos diéramos cuenta, no nos hubiéramos dado cuenta, porque la secretaria no lo dijo, usted no lo dijo o por lo menos yo no lo entendí así, que no habría podido cumplir el 100% de las metas porque no tenía autonomía, porque no tenía recursos, porque su presupuesto había sido prácticamente entre comillas saqueado para llevarlo a otras secretarías y a otros programas , entonces yo pienso que debe de haber más carácter, debe de haber más sinceridad por parte de los secretarios de despacho que si no pueden ejecutar las tareas que se les encomienda por falta de autonomía o por falta de recursos, que lo digan así claramente, no he podido ejecutar, no he podido llevar a cabo todos los programas que se me asignaron en el plan de desarrollo porque no me lo han permitido, porque se me ha llevado la plata, porque no me han dado autonomía, porque me han quitado autonomía, digan lo claramente y entonces ya este concejo sabrá con quien tiene que tratar y por eso es que yo le digo señor Presidente que aquí faltan protagonistas en el proceso de control político, aquí falta la gente más importante que los mismos secretarios, porque los secretarios prácticamente están desarmados, los secretarios prácticamente no tienen cómo responder por falta de recursos y por falta de autonomía".

Interviene el H. Germán Eduardo Londoño manifiesta que "yo doctora, más que como hacer el control que quiero es como proponerle algo que me tiene preocupado respecto de por ejemplo cuando le retienen a una persona un vehículo, porque hubo un accidente y hubo lesionados, cuando uno compara tarifas de Cali, de Bogotá de lo que vale el día de estar retenido este vehículo, llámese en un parqueadero autorizado o llámese, uno encuentra mucha injusticia en lo que se le cobra a la persona por estar retenido el vehículo haya, más el peritaje que ésta, en $45,000 y voy a hacerle proporciones, aquí se habla de que por moto que cobran como $7600 mas o menos, en algunos casos el nivel, en otros por vehículo normal 15200 y en algunos casos 12,000 y usted se va y mira a la tarifa de Bogotá y es una tarifa regulada, yo no se aquí quien regula la tarifa y es una tan regulada que va manejando los topes de acuerdo al número de idas que tenga el vehículo haya para ponerle un ejemplo doctora, Bogotá por un carro normal un vehículo liviano, al día $51,000 pero si esta de dos a seis días ya no con el 51 sino que cobra 37 por esos días cuando esta de siete días a 30 días,

cobran $17,100 mire la rebaja que tiene en razón a beneficiar el ciudadano, porque cuando usted multiplica $12,000 por 30 días en que pueda estar en el vehículo haya que son $360,000 que una persona tiene que pagar y por eso muchas personas a ustedes les dejan las motos allá porque dicen que sale más caro pagar lo que tiene que pagar y más bien le dicen a usted que más bien dejan esa moto allá, porque lo que tiene que pagar una persona está entre los $ 600.000 y los 700.000 muchas veces para poder subsanar el tema del comparendo, el hecho de haber estado retenido, el peritaje, bueno , una serie de situaciones que son arandelas que están ahí, yo lo que quiero invitarla es a regular la tarifa, al devolver a la gente, tratemos de mejorar la tarifa, miremos una forma de regularlo bien sea con los parqueadero privados que hoy tienen ustedes autorizados y le voy a hacer la conversión doctora, acabo de averiguar por ejemplo un parqueadero que usted lleva su carro y le dicen cuánto me vale tener los 30 días pero cuando retenemos el carro por un accidente por 30 días cobramos $360,000, a el del carro o le cobramos a la moto una buena cantidad de dinero $120,000, pero una mensualidad vale 30 para moto y una mensualidad para carro vale 70, acabamos de verificar eso como propietario de un parqueadero, yo no le hallo presentación a eso, entonces a mí lo que me parece que la invitación que quiero hacerle doctora, yo que hago parte de la Comisión de tránsito y participación ciudadana es que elaboremos el tema, para nadie es desconocido muchos de los accidentes lamentables que hayan motos por imprudencia y de lo cual también yo soy consciente, porque a imprudencia de los motociclistas, a imprudencia el peatón y también del que va en vehículo y eso uno no puede negarlo pero entonces hay personas que lamentablemente esos vehículos y las motos les sirven para laborar, una persona que viva de un vehículo de esos tener que sacar 500 o 450 y hasta $600,000 para pagar todo ese tipo de arandelas que obviamente implican y que son estrictamente legales, pero yo la invito peleado con la propuesta para que se siente con los parqueadero privados que usted tiene hoy, esta tarifa que tengo es de un parqueadero privado que está autorizado para hacer la labor de patios de alguna manera y recibirle alla, entonces también que ellos analicen esa medida, porque ahí también le vamos a ayudar a la gente primero para que puedan sacar sus vehículos de allá, para que puedan hacerlo y puedan seguir laborando, con el agravante de que hay un comparendo y que hay que cancelar, en eso ni para que nos metemos doctora, porque hasta el año pasado y vamos, en 3000 millones de pesos en tema de cartera del debido cobrar en términos de comparendo, no sé el efecto de la 14 50 en cuanto disminuyó, entonces ese es otro tema para mirar, pero yo quisiera que usted hiciera una mesa donde invite en los parqueadero privados y también los haga conscientes y les diga que es que el cobrar de un carro $320,000 por retenerlo allí, cuando paga normalmente por una mensualidad $70,000, no tiene sentido, pensemos en términos de justicia con la gente, en términos también de solidaridad que es un principio que a nosotros nos rigen, seamos solidarios con esas personas, porque nadie se quiere accidentar, salvo el que va en estado de embriaguez, a ése sí hay que cobrársela toda en eso sí estoy de acuerdo yo, pero hay situaciones que lamentablemente son ajenas a uno, entonces yo quiero invitarla en términos de solidaridad con la comunidad, con esa persona que se accidenta, con esa persona que vive la moto o que vive del vehículo porque trabaja con el, que no le recarguen las tarifas tan altas, uno mira el ejemplo de Bogotá cuando se pasa de 30 días le cobran el día a $1000 y aquí son los mismos que se $1200 diarios yo eso no lo veo con justicia, quiero hacerle la invitación a que creemos una mesa, la Comisión tercera hace parte de los temas de tránsito y movilidad, yo la invito a que cuando quiera entrar a la Comisión ahí está el presidente el concejal Miguel Angel Correa, está el concejal Pedro Nel, está el concejal Miguel Rave, está el concejal Walter también, entonces yo pienso que hay temas en los que tenemos que meternos que dejamos que marchen pero que uno no le haya la razón, tanto más si son patios propios de la administración, pues cuanto más doctora si los patios que tiene Bogotá son propios sin embargo tiene unos convenios y unas autorizaciones con partes autorizadas y sostienen la

tarifa, entonces vale la pena como que hagamos una revisión de eso en términos de justicia para la gente y también de los problemas económicos que obviamente hay en la ciudad en ese sentido para subsanar eso y lo otro es que ustedes tienen una posibilidad muy grande doctora, uno cuenta que en esos parqueadero se autorice a los hay vehículos que tienen años y ustedes tienen la posibilidad de la subasta, yo no sé si eso se ha pensado o se ha mirado, pero el código les autoriza a hacer subastas para salirse de esos carros que están casi inclusive desechos en esos parqueadero y a ellos se les quitan carga, tienen la posibilidad de tener espacio lo mismo a esos parqueadero se autorizados, entonces también la invito a que revise esos aspectos, por lo menos en ese sentido yo quería dejarle dos propuestas para que las revisen y las analicen".

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "yo quiero simplemente partir un poco del llamado que hacía el concejal Pedro, y de la situación que nos presentó también el doctor Velázquez hacer unas reflexiones y esperando que el sector político o la metodología como tales lleguen lo más rápido posible, Dosquebradas es una ciudad que históricamente ha sido una vía y como vía de una u otra forma posibilitó desarrollos y eso no lo podemos ignorar, cuando ignoramos los conceptos de desarrollo de ciudad, como el tema de la movilidad pues entonces muchas cosas empiezan a verse chuecas, yo le expuse acá al secretario de planeación cuando vino a hacer el informe, que quedaba muy inconforme con ese informe, porque si bien es cierto es que es un informe que la comunidad lo puede entender nosotros en el papel que tenemos de coadministradores de la ciudad pues si necesitamos una metodología que nos aproxime más a un tema administrativo de ciudad para poder entender de una u otra forma donde estamos fallando, yo veo a la Secretaría de tránsito como 1 U de negocio, 1 U de negocio que debe propiciar recursos a la ciudad tanto para los temas de movilidad como también pueda generar algunas utilidades digámoslo así, para otros temas de inversión que la ciudad necesita además porque hoy en día todo el proceso de descentralización que vive el país busca de que los municipios puedan ser sustentables, sostenibles y obviamente eso no da la posibilidad que tenga de generar recursos propios, ahorita hablaban del tema en los andenes que de pronto muchos comerciantes usan para el tema de las motos, en los países desarrollados dicen que no parking no visnes, la ciudad no ha sido pensada para los comerciantes, en la ciudad dentro de un marco de modelo económico que posibilite que los desarrollos de ciudad que de una u otra forma tienen que ver con ese movimiento económico no sean caóticos para los demás ciudadanos, entonces yo siento de que la ciudad debe de desarrollar una propuesta y una puesta en el tema de movilidad que le genere condiciones a la gente, que le genere condiciones al comerciante y que le genere condiciones también al municipio como tal en el tema de recoger recursos, el desorden del que hablaba ahora el doctor Correa en las zonas que se habilitan informalmente para parqueo, yo pienso que todo eso hay que regularizarlo y todo eso debería generarle tanto condiciones de vida a la gente que está haciendo uso de esos espacios, como también condiciones del municipio, yo me reservo muchas cosas y muchos comentarios esperando que a esta corporación llegue el plan de ordenamiento territorial, que yo siento que ahí nosotros compañeros concejales necesitamos darle herramientas y piso para que la ciudad también optimicen las posibilidades que tiene de generar recursos propios sin atacar de manera desafortunada o desaforada el recurso de los ciudadanos, sino que permitan que realmente cada una de las instancias que tenemos para qué esta ciudad capta recursos y pueda hacer inversiones mucho más saludables que pueda obviamente optimizar en este caso la Secretaría de tránsito de los ejercicios de movilidad que la ciudad está necesitando".

Interviene el H.C Walter Rene Molano expresa que " antes de intervenir para que de pronto no me vaya a cortar el uso de la palabra, quiero decirle que en el reglamento interno

habla de que a las bancadas que representan más del 20% en la corporación tienen derecho a hacer la intervención por 10 minutos más, resulta que la bancada conservadora y la bancada liberal representamos el 23% de los integrantes de esta corporación para que antes de volverme a cortar el uso de la palabra usted revise por favor la norma si es tan amable señor vicepresidente, a la doctora de tránsito le quiero decir lo siguiente, obvia mente tránsito está en déficit, eso no lo podemos tapar, eso sería como tapar el sol con un dedo, porque el tema de déficit primero aquí ya vemos moto taxismo, la piratería sigue igual, los cada vez que se adueñan de las vías en el caso por ejemplo de mercamas que los taxistas son los dueños de vía, no solamente los 15 y los sábados, vaya a cualquier hora y media que los taxistas son los dueños de la vía, los negocios se adueñan de los andenes para su uso personal, para uso propio por ejemplo el caso que acaban de exponer de gimnasio y no sólo eso, mire por ejemplo por la avenida la esperanza es el negocio del de automóviles, ellos colocan los autos cuando les están colocando el polarizado, arreglando cualquier cosa encima del anden, no hay señalización en el municipio de prohibido el parqueo, me parece que este es el municipio donde en cualquier sitio que puede parquear uno, porque yo no encuentro aquí una parte donde diga prohibido parquear, no lo conozco la verdad es que aquí se puede parquear en cualquier lado y lo grave de esto es que no es porque uno quiera decir que es bonito que aparezca el prohibido parquear, es que eso atenta contra la vida de los ciudadanos, cuando una persona se parquea obstaculizando la visión de los que pasan por la calle, eso es gravísimo, quien hizo varios accidentes, no, ahí en la intercesión del único por la avenida la esperanza han habido varios accidentes, porque se parquean en los restaurantes y obviamente las personas que vienen por la calle no tienen visibilidad, los semáforos en mal estado, al mediodía es imposible transitar por el bien de la ciudad, por ejemplo hablemos del colegio salesiano al mediodía es una cosa impresionante, de vez en cuando uno ve al agente de tránsito aquí regulando el paso vehicular, pero no es todos los días y ya se volvió cultura digámoslo así el irrespeto por las normas de tránsito, hagan este ejercicio cuando vayan en su vehículo, mire cuántas personas que van al lado suyo violan las normas de tránsito en el momento que usted va a pasar, uno de personas que pasan el semáforo en rojo, que hacen U prohibidas, eso es normal, pero la verdad yo no quiero convertirme aquí en hacer un control político duro, nosotros también tenemos que mirar es con qué herramientas cuentan ustedes, porque la verdad para mi usted como Secretaría es una persona diligente, es una persona que se le ven las ganas de trabajar, es una persona que hace mucho, a usted se le ve su esfuerzo lo mismo que a su director operativo, pero mi pregunta es en qué será lo que está fallando, porque obviamente el municipio está caótico por el tema de tránsito, entonces uno se pregunta si no tienen los recursos, entonces yo quisiera más bien que usted me respondiera, o sea no me puede responder sobre lo que es evidente, sobre lo que le acabo de mencionar, eso es una realidad, respondan también sobre que cuenta, cuántos son los agentes de tránsito disponible que ustedes tienen, porque yo solamente en Dosquebradas veo tres puntos donde hacen retenes agentes de tránsito que son por el viaducto yendo para las fábricas, los están haciendo muy constantemente por los almendros y a veces en dónde queda tránsito, pero el resto usted no ve un agente de tránsito ni multado, usted los ve dos o tres agentes y cuando hacen retenes ocasionalmente, ahora, cuáles por ejemplo el resultado en temas de alcoholemia, por ejemplo en la pradera usted que por las noches que eso es lleno de carros y se apropian de las vías, es imposible pasar por esas vías y obviamente después de las 11 o 12 de la noche, los que están paqueados alli no está comiendo, porque ya han cerrado los negocios, pues no están en misa porque la Iglesia obviamente ya la cerraron, están ahí es en las discotecas de la pradera, entonces uno ve que hay tantos carros parqueados, entonces por qué no hacen retenes de alcoholemia en esos sectores también, porque es la vida de nuestros propios hijos y yo nunca he visto un retén en esos actores, entonces si pudiéramos comparar hacer un ejemplo de Dosquebradas con la parte fiscal de evasión de impuestos diríamos que

Dosquebradas es el paraíso fiscal en el departamento o en el país, hay un desgobierno en esa parte, entonces mi pregunta más es cuántos agentes tienen disponibles ustedes para estar en las calles y cuál es el presupuesto que ustedes tienen de inversión, no el presupuesto de gastos de funcionamiento si no el presupuesto que ustedes manejan de inversión".

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que "tengo una duda para la Secretaría si nos puede aclarar, hay por una ley donde dice que al 1 abril se vence el plazo para renovar la licencia, quisiera que nos hiciera referencia a eso, que plazo es el que se vence y de que licencias, porque al menos yo estoy nulo en esa parte si son las que están por categorías o por tiempo de antigüedad, para que nos hiciera claridad que licencias son las que se vencen y si hay que renovarlas".

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que "solamente era para referirme con respecto a algunas señales que están ubicadas en el municipio y estas señales se pueden rescatar y colocar en los sitios que verdaderamente deben ir, porque hay calles que son en un solo sentido y tienen esas señales con la vía contraria, o sea confunden a la gente totalmente, es el caso ocurre en Santa Teresita después de que resolvieron cambiar cuando el megabus restituir la red de alcantarillado para poder agilizar el tráfico, mientras estaban cerradas estas vías cambiaron el sentido y la señalización y eso se quedó así, nunca nadie más se volvió a enterar de nada, una interpelación para el concejal Miguel Ángel Correa con la venia de la presidencia.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "la avenida Simón Bolívar venimos de Pereira acá Dosquebradas, son dos carriles uno de mega bus y dos particulares, resulta que sobre la avenida Simón Bolívar se parquean camiones a descargar icopor, a descargar alimentos en el transcurso del día, eso ocasiona que lo que son dos carriles se convierta en uno, hablamos con el señor Gerente de mega bus de que hiciera un convenio con ustedes con tránsito, para que se implementarán unos guardas o no sé qué se podrá utilizar allí, para que usted conjuntamente con gobierno una resolución o no sé qué tipo de acto administrativo para que descarguen y cargue de camiones o camionetas en la avenida Simón Bolívar sea digamos después de las ocho de la noche o después de las nueve de la noche, con eso mejoraría mucho ostensiblemente la circulación vial en el sector de la avenida Simón Bolívar".

Interviene el H.C James Castaño expresa que "entonces esa situación que se viene viendo principalmente allí donde yo les estoy refiriendo ya lleva años entonces yo creo que ya es tiempo de corregirla y mucho más en esta administración y que si quería hablar con respecto a esta calle que hay al frente de los talleres de tránsito, a todo el frente bajando hacia Guadalupe donde queda leña verde, esta calle es doble sentido y se mantiene permanentemente carros aquí parqueados, cuando uno va a entrar a esta calle le toca esperar que el de allá pase o que vaya el de aquí, aquí ya debería haber una señalización de prohibido parqueo, porque es una calle muy concurrida y al estar los vehículos ahí cuadrados no queda espacio para un solo carro, entonces constantemente están esperando el de abajo que el de arriba pase y más que todo en ese pedacito que queda entre leña verde y el billar".

Interviene el H.C Fernando José Muñoz manifiesta que "quiero ser muy puntual, es de las intervenciones de cada uno de los concejales han sido muy precisos, pues han tocado temas que tienen que ver con el desarrollo del municipio y han abordado temas como la relación y la coherencia que debe haber en la Secretaría de tránsito con respecto al plan de desarrollo, las

necesidades en materia vial que hoy se tienen en el municipio, la gestión y la no gestión que se haya adelantado y además la responsabilidad que se tiene en este proceso de materia vial, doctora del tema puntual es el siguiente, el año pasado nos socializaron acá en el Concejo municipal un proyecto que tiene que ver con el mejoramiento de vías en el municipio, un proyecto desvalorización del cual escuchamos que no solamente fue socializado en esta corporación sino que también se hizo con los diferentes líderes comunitarios en los diferentes barrios, con los empresarios, con los industriales en fin con toda la comunidad organizada que hoy tenemos en nuestro municipio, la pregunta es hoy seguimos con esta misma necesidad de que estas obras se hagan y lo tomamos sentido Pereira Santa Rosa, empezando en el viaducto vemos el pico de botella, siguen esos problemas el municipio sigue creciendo en materia empresarial, industrial, hoy vemos más proyectos urbanísticos que se están desarrollando en el municipio, pero nosotros hoy no tenemos la vía de acceso a nuestro municipio como bien no lo merecemos, es muy común escuchar en los discursos que Dosquebradas en la segunda ciudad del municipio, que es la cuarta del eje cafetero y que es un polo de desarrollo, precisamente eso me llena a uno de motivación y decimos que qué agradable que todo eso se esté dando en nuestro municipio, pero cuando nosotros como concejales, como representante de la comunidad nos sentamos en esta corporación a hacer el control político y a analizar de manera profunda lo que está ocurriendo en nuestra ciudad, nos damos cuenta como lo han expresado los concejales que apenas estamos empezando, pero que ante los ojos del mundo como también lo escuchamos a nuestro alcalde, es que nos están viendo de todo el mundo, Dosquebradas está hoy en el ojo del huracán de líderes nacionales, entonces nosotros hoy si requerimos con urgencia empezar a trabajar en estos temas y la pregunta es la siguiente hoy la Secretaría de tránsito articulada con otras dependencias y con el respaldo del señor alcalde ya estamos trabajando en este proyecto, porque se dijo que el proyecto no era viable por cualquier situación, porque lo estaba presentando el área metropolitana, que el proyecto lo tiene o lo tenía que presentar el municipio de pregunta reiteró de manera puntual es que ya se está trabajando en este tema? Porque nosotros no tenemos que esperar a que sea el área metropolitana o la gobernación o que vengan de un ministerio o del gobierno nacional a decirnos la necesidad que tenemos en materia vial en el municipio que qué vamos a hacer, no, somos nosotros que consideró que la responsabilidad hoy es de todos, reitero ya estamos trabajando doctora en este tema en los consejos de gobierno que a diario se hacen para analizar cómo va el plan de desarrollo, para hacerle alusión a lo que dice, algo que le agregaron a Dosquebradas empresa de todos, vamos bien? Se está tratando este tema, porque hoy vemos nosotros también que son muchos los empresarios que quieren continuar haciendo empresas y otros que quieren llegar a hacer empresa a Dosquebradas, pero como lo anotaron algunos de los concejales el acceso hará llegar a los diferentes sitios comerciales o industriales no es el mejor que tenemos, a pesar de que tenemos que reconocer que se han hecho muchas cosas en materia vial, porque también tenemos que reconocer lo poco que se ha hecho, con muchos esfuerzos además, pero que se tiene que armar un plan de contingencia para seguir enfrentando lo que hoy nosotros tenemos que hacer para que realmente nuestro municipio podamos decirlo con más orgullo en los medios de comunicación y en cualquier escenario es la segunda ciudad del departamento, una ciudad que está creciendo de manera articulada con los demás dependencias, con todo lo que tiene que ver con el desarrollo de una ciudad, como también lo anotaban hoy aquí escuchamos a los diferentes secretarios de despacho, particularmente los que hemos tenido en estas primeras sesiones ordinarias del mes de marzo, hablando de cómo va su Secretaría, como hay plan de desarrollo, las responsabilidades y las competencias de cada uno, pero como también le decían ahora si hacemos un análisis profundo de esta situación, estadísticamente en las exposiciones se ve muy bien pero en la realidad es muy poco lo que se aplica, incluso aquí se habló de un 92% tengo entendido bien ese orden de

ideas lo que cada secretaría ha venido haciendo, presidente consideró entonces que nosotros debemos ser más juiciosos, siempre lo he reconocido esta corporación representa en cada uno de los concejales es lo suficientemente juiciosa y es importante cuando uno escucha las intervenciones de los concejales con respecto a cualquier tema, se nota que hay un compromiso, un diálogo directo con la comunidad que es la que está en diferentes sectores de nuestro municipio, pero consideró entonces pertinente que así como esta mesa directiva que ha venido siendo juiciosa, nosotros también no dejemos, presidente que los proyectos que a esta corporación se han presentado y que por cualquier razón o la Comisión nos ha hundido porque les falta algún documento o porque la misma administración ha considerado que no son viables, porque les falta más herramientas nos revisemos, de que se presenten como deben ser, porque reitero que el trabajo de esta corporación no debe ser en vano y nosotros tenemos que seguir contribuyendo a este mejoramiento de esta ciudad que se está proyectando hacia el futuro.

Interviene el H.C el Mario García manifiesta que "antes de terminar y haciendo alusión al tema de movilidad que hablaba el concejal Fernando Muñoz es importante resaltar esto y que lo tengamos presente en esta corporación que hoy la alcaldía de Pereira encabeza el alcalde Enrique Vásquez, dentro del esquema administrativo que ellos tienen allá le han propuesto al área metropolitana y lógicamente al gobierno municipal de Dosquebradas unas obras de gran impacto en la movilidad que de una u otra manera tienen que ver con el municipio de Dosquebradas y es el tema de una obra en el puente Mosquera, para mejorar la movilidad una glorieta en el puente Mosquera abajo en el río, uno para des embotellando el problema que tiene no solamente en movilidad entre Pereira y Dosquebradas, en esos dos sentidos implica mucho a Dosquebradas el tema del viaducto a la altura de la avenida el ferrocarril, pero lógicamente aquí hay que decirlo, aquí hay miedo sobre esos temas de valorización, hoy Pereira está dispuesto a asumir esas obras por valorización, pero Dosquebradas también tiene que asumir un cargo importante en eso y es que Dosquebradas también tiene que contribuir a esa movilidad des embotellando o mirando como va a solucionar esos cuellos de botella que tiene a la altura de ABB, a la salida del viaducto y hoy Dosquebradas ha quedado callado sobre eso, entonces esta corporación que tiene que ver mucho en eso y tiene que llamarle la atención al gobierno municipal, y que hoy Pereira está dispuesto a mejorar el tema de movilidad poniendo plata de ellos, que lógicamente eso no indica al municipio para nada, pero hoy no ha habido voluntad del municipio hacia ese tema de esa propuesta que es muy importante y que beneficia lógicamente la movilidad de los municipios.

El Señor Vicepresidente agradece a la doctora Ángela Jazmín por haber atendido la solicitud de este honorable Concejo, a partir de que las inquietudes de los señores concejales son muy importantes y para hacerle un seguimiento minucioso a todo lo que hoy se expuso aquí de los diferentes corporados, entonces le solicitamos que todas esas respuestas no las hagan llegar por escrito a la corporación para nosotros hacerle un seguimiento y lógicamente vernos en próxima sesiones para ver en qué hemos avanzado en los diferentes temas que tocaron los honorables concejales del municipio de Dosquebradas, le agradecemos doctora por su presencia señor secretario por favor continúe con el orden del día

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

El Señor Vicepresidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de las comunicaciones, primera comunicación enviada por la Contraloría municipal doctor Leonardo Fabio Gómez, en el 14 64 del 2011, informe el estado de los recursos naturales y del ambiente en Dosquebradas de gabinete 2011 y 2012. Segunda, comunicación de la Secretaría de desarrollo social y político asunto a plazo de la invitación para presentar el informe de gestión 2012, tercera comunicación del secretario de gobierno informe gestión enviado a los correos de los concejales de la señora secretaria informa al señor Presidente que ha leído las comunicaciones

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "para solicitar a la Secretaría que me regalé copias del informe de recursos naturales y el medio ambiente que envió el señor contralor que me es muy importante y urgente, segundo con respecto a la Secretaría de tránsito y movilidad y que no me quiso dar la palabra el señor Presidente, nosotros tenemos muchas inquietudes particularmente yo tengo muchas inquietudes con respecto a la Secretaría de tránsito, pero ya será que los concejales del Partido Liberal nos reunamos y analicemos unas situaciones con respecto a la Secretaría de tránsito, pero entonces debido a ese pequeño impasse que no me quiso dar la palabra, entonces no lo vamos a hacer acá, lo vamos a hacer en el escenario que nosotros también podemos tener y de otra parte señor Presidente, le dijo aquí públicamente muy importante el tema de movilidad y con respecto a la ciudad de Pereira que tienen muchas ganas de que aquí les demos desahogo a las vías de la capital que tienen toda la razón eso es necesario, pero le cuento un secreto, hoy se discute en la ciudad de Pereira el porque cobraron por valorización todas las obras y no van ni siquiera en la mitad de lo que tienen que hacer y no tienen con qué hacerlo, este problema tiene hoy la administración de la capital Risaraldense, será que nosotros también nos vamos a meter en un problema similar? Sería ésta una muy buena pregunta, de suerte que esas obras son necesarias para la ciudad pero no por valorización, porque estaré aquí listo para defender a los ciudadanos si van a ser atropellados con un cobro de valorización sumamente alto haganlas por favor con la sobretasa a la gasolina y con otros aspectos que se pueden ir con recursos de índole nacional, departamental, del área metropolitana, lleve el mensaje al doctor Henry Rincón que cuánto va a poner para esas obras, entonces Sr. Presidente llévele el mensaje que en haga las obras, pero que las haga con recursos de cualquier parte menos del bolsillo de los ciudadanos".

El Señor Vice Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

El Señor Vice Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. VARIOS.

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que "estamos iniciando ahora estas sesiones ordinarias en el ejercicio del control político que es prácticamente lo que nos queda por hacer, no nos queda otra cosa por hacer, ya hemos entregado facultades, hemos aprobado presupuestos, hemos hecho de todo, hemos nombrado funcionarios, no nos queda sino el control político y lo vamos a hacer como haciendo énfasis según dice el presidente en junio y julio, la inquietud mía precedente es que hasta la presente yo no conozco el asesor de prensa del Concejo, nosotros hemos venido aquí colocándole los puntos a las ies, sobre las políticas que está ejecutando la municipalidad y muchas de ellas aún no se han ejecutado por razones de la a a la Z hay muchas razones por las cuales no se ejecutan los programas, hoy estuvimos analizando aquí el tema de tránsito, nosotros estamos poniendo los puntos sobre las íes, estamos cuestionando la falta de eficiencia de los funcionarios, pero la opinión pública no se da cuenta, eso queda aquí en estas cuatro paredes y puede apreciarse a simple vista desde la calle que el Concejo no está haciendo nada, entonces a mí me parece muy importante la labor que puede hacer el asesor de prensa divulgando lo que aquí hacemos, lo que aquí denunciamos, lo que aquí decimos para que no quede como tan clandestina la labor que nosotros estamos haciendo que a la hora de la verdad yo creo que es lo que nos queda por hacer, lo estamos tratando de hacer bien y entonces lo otro es que la opinión pública se entere de lo que estamos haciendo"

Interviene el Señor Vicepresidente "en ese punto concejales, como tal, el miércoles se va a hacer la presentación del personal del Concejo y lógicamente de una vez le van a dar informe de que ha hecho la jefatura de prensa y quién es el que la está liderando".

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "secretaria, yo quería preguntarle si las cámaras de seguridad de los patios de tránsito están funcionando en este momento, porque hay quejas de varios ciudadanos de que lamentablemente sigue esa nefasta práctica en los patios de cambiar las partes de su automotor de las motocicletas y los carros que entran allá, precisamente con ese ánimo a otra doctora Luz Ensueño Betancur mandó a instalar las cámaras de seguridad en ese sitio, entonces quisiera que me responda por escrito si están funcionando y que resultado andado con respecto a este tema".

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que "la inquietud que tiene el concejal Pedro que es válida además, pero también tenemos que ver que el señor no depende de nosotros, se supone que el Consejo tiene un asesor de prensa, un asistente o no sé qué, entonces si el señor de acá o la señora de acá no de resultados, porque tampoco sé si ya la contrataron con la van a contratar, entonces hagamos un convenio con el señor de allá que ese si divulga todo, para que no nos quede muerto aquí, el concejal Pedro tiene toda la razón, aquí no estamos dando golpes de pecho porque la comunidad no sabe qué es lo que realmente se hace en esta parte, entonces si se contrató ya asesor de prensa pues que se ponga a hacer las funciones y si no, contratemos control del segundo piso que haya sabe cómo infla los medios para que puedan dar resultados"

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Vice Presidente le informa a la plenaria, siendo las 09:57 a.m. del día 11 de Marzo del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día de mañana 17 de Marzo del 2013. A las 7:00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero